
	PLAN	CÓDIGO: GTI-PL-009
	GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SDP - PETI	FECHA: 29/ene/2025

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SDP - PETI

Secretaría Distrital de Planeación 2024 - 2028


Actualización presentada y aprobada en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDP realizada el 29 de enero de 2025




	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

Contenido


1	INTRODUCCIÓN	5
2	OBJETIVO Y ALCANCE	6
2.1	Objetivo	6
2.2	Objetivos específicos	6
2.3	Alcance.....	7
3	NORMATIVIDAD.....	7
4	METODOLOGÍA.....	8
5	CONTEXTO Y MODELO OPERATIVO DE LA ENTIDAD	8
5.1	Contexto Institucional.....	9
5.1.1	Misión	9
5.1.2	Visión.....	9
5.1.3	Objetivos Estratégicos	9
5.1.4	Metas de la entidad	10
	Metas Sectoriales:.....	11
	Metas de los Proyectos de Inversión:	12
5.1.5	Estructura Organizacional	13
5.2	Modelo Operativo.....	14
5.2.1	Alineación de TI con los procesos	15
5.2.2	Servicios Institucionales o de negocio.....	16
6	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	17
6.1	Situación Actual	17
6.1.1	Estrategia de TI.....	18
6.1.1.1.	Lienzo estratégico Modelo de TI	18
6.1.2	Misión y Visión de TI	19
6.1.3	Servicios de TI.....	20
6.1.3.1	Servicios de Infraestructura	20
6.1.3.2	Servicios TI para la Ciudadanía	21
6.1.3.3	Servicios TI para los Usuarios Internos.....	21
6.1.4	Capacidades de TI	22
6.1.5	Indicadores de TI	23
6.2	Gobierno de TI	25
6.2.1	Modelo de Gobierno de TI.....	25

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

6.2.2	Definición y gestión de la Matriz riesgos de TI a nivel general.....	26
6.2.3	Gestión y Supervisión del Presupuesto de Inversiones y gastos de Operación de las TIC	26
6.2.4	Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI	29
6.2.5	Proceso de Gestión de TI.....	32
6.2.5.1	Gestión administrativa, de alineamiento, organización y planeación de TI	32
6.2.5.2	Gestión del ciclo de vida de los sistemas de información	32
6.2.5.3	Gestión de la infraestructura de TI.....	33
6.2.5.4	Administración de los datos	33
6.2.5.5	Gestión de licenciamientos y suscripciones	34
6.2.5.6	Gestión operativa de los servicios de TI	34
6.2.5.7	Administración de la seguridad y privacidad de la información	35
6.2.6	Estructura y Organización Humana de TI	39
6.2.7	Matriz de Responsabilidades del personal con respecto a los procesos.....	43
6.2.8	Esquema de toma decisiones.....	44
6.2.9	Gestión de Proyectos.....	44
6.3	Gestión de Información.....	45
6.3.1	Planeación y Gobierno de la gestión de Información.....	45
6.3.2	Arquitectura de Información	45
6.4	Sistemas de Información	45
6.4.1	Catálogo de los Sistemas de Información	45
6.4.2	Implementación de Sistemas de Información	46
6.5	Infraestructura de TI.....	47
6.5.1	Catálogo de Elementos de Infraestructura	48
6.5.2	Administración de la capacidad de la Infraestructura tecnológica	48
6.5.3	Administración de la operación	48
6.5.4	Implementación del protocolo IPv6 adoptado, según los lineamientos establecidos en la resolución 2710 de 3 de octubre de 2017 de MinTIC.....	49
6.6	Uso y apropiación	49
6.7	Seguridad	49
7	SITUACIÓN DESEADA U OBJETIVO	52
7.1	Estrategia de TI.....	52
7.1.1	Misión de TI.....	53
7.1.2	Visión de TI	53
7.1.3	Objetivo	54
7.1.4	Objetivos estratégicos de TI.....	54

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

7.1.5	Capacidades de TI	57
7.1.6	Servicios de TI.....	58
7.1.7	Indicadores de TI.....	59
7.2	Gobierno de TI	63
7.2.1	Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI	65
7.2.2	Procesos de Gestión de TI.....	66
7.2.3	Estructura y Organización Humana de TI	67
7.3	Gestión de Proyectos	68
7.4	Gestión de Información	69
7.4.1	Arquitectura de Información	70
7.5	Sistemas de Información.....	71
7.6	Infraestructura TI	72
8	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DEL PETI	73
8.1	Priorización de Iniciativas y Proyectos.....	73
9	HOJA DE RUTA Y PORTAFOLIO DE PROYECTOS	0
10	SEGUIMIENTO DEL PETI	13
11	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PETI.....	13


	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos Estratégicos – Secretaría Distrital de Planeación	9
Tabla 2. Metas TIC Proyecto de Inversión 8052: Fortalecimiento del modelo de operación de la SDP a través del desarrollo de estrategias que mejoren la capacidad institucional y atiendan las necesidades de la ciudadanía. Bogotá D.C.	10
Tabla 3. Metas TIC Proyecto de Inversión 8034: Fortalecimiento de los procesos de información para la toma de decisiones en Bogotá D.C.	11
Tabla 4. Denominaciones y cantidades en la estructura orgánica de la SDP	13
Tabla 5. Capacidades de TI.....	22
Tabla 6. <i>Indicadores de Gestión de TI</i>	24
Tabla 7. Políticas y Estándares	29
Tabla 8. Procesos TI.....	35
Tabla 9. Matriz DOFA Proceso Gobierno de TI.....	41
Tabla 10 Roles vs Funciones (Ejemplos).....	43
Tabla 11: Definición de los Objetivos Estratégicos de TI	54
Tabla 12. Indicadores de TI.....	59
Tabla 13. Iniciativas del PETI	75
Tabla 14. Portafolio de Proyectos	0

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Estructura Organizacional SDP	14
Ilustración 2. Lienzo Estratégico Modelo de TI	18
Ilustración 3. Matriz de Riesgos de TI	26
Ilustración 4 Estructura organizacional de TI	40
Ilustración 5. Mapa Mental Iniciativas	0
Ilustración 6. Plan de Comunicaciones PETI	13

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


1 INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Planeación (SDP), en el marco del cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, alineada con lo establecido en el Decreto 767 de 2022 (Lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital) y con el objetivo de fortalecer su rol estratégico en la administración pública distrital, presenta el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2024-2028. Este documento, alineado con el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" y la estrategia institucional, busca impulsar la transformación digital de la entidad y optimizar la gestión de sus servicios.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2024-2028 incorpora lecciones aprendidas adaptándose a los nuevos desafíos y oportunidades del entorno tecnológico y gubernamental. En este sentido, el presente plan es una herramienta fundamental para alinear la tecnología con la estrategia institucional por intermedio de un portafolio de proyectos dirigidos al logro de los objetivos y metas de la alta gerencia, de tal manera que apalanquen y ayuden a la entidad a alcanzar las metas de su estrategia en el corto, mediano y largo plazo, que a su vez permitan alcanzar los objetivos y metas del Plan Distrital de Desarrollo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a fortalecer el tejido social de Bogotá.

El documento presenta un resumen a alto nivel sobre el análisis de la situación actual, la arquitectura actual de gestión de TI, la arquitectura destino de gestión de TI, las brechas y el contexto normativo. Bajo estas premisas, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) establece las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo, así como los indicadores para hacer seguimiento al cumplimiento de la estrategia y la gestión de TI.

Este instrumento busca fortalecer las capacidades de la entidad mediante el desarrollo de competencias técnicas y gerenciales del equipo que conforma la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Dirección TIC), posicionándolo como un aliado estratégico en la toma de decisiones y en la implementación de soluciones innovadoras. Así mismo, tiene como fin optimizar la gestión de los servicios al implementar tecnologías y procesos que permitan mejorar la eficiencia, la eficacia y la transparencia en la prestación de los servicios de la SDP, facilitando la interacción con la ciudadanía y las demás entidades del Distrito. Para lograr este cometido, se define en este plan un firme compromiso para la adopción de tecnología disruptiva y herramientas que permitan contar con información oportuna para la toma de decisiones, el desarrollo y mejoramiento de la entidad aplicando los estándares y las mejores prácticas en materia de gestión de TI, asegurando la sostenibilidad y la escalabilidad de las soluciones tecnológicas implementadas.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

A través de este PETI, la SDP se propone convertir en una entidad referente en la gestión de la información y el conocimiento, aprovechando las oportunidades que brinda la tecnología para impulsar el desarrollo de Bogotá y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.


2 OBJETIVO Y ALCANCE

2.1 Objetivo

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) representa el norte a seguir por la entidad durante el periodo (2024 – 2028) para consolidar a la Secretaría Distrital de Planeación como una entidad líder en la transformación digital del Distrito, mediante la optimización de sus procesos internos, la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras y el fortalecimiento de la cultura digital, con el fin de mejorar la eficiencia administrativa, la eficacia y la transparencia en la prestación de servicios a la ciudadanía y apoyar la consecución de los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo.

2.2 Objetivos específicos

- Alinear el PETI con el Plan Distrital de Desarrollo con el fin de integrar las tecnologías de la información en la implementación de los proyectos y programas a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación.
- Apoyar en la consolidación de un modelo de operación eficiente implementando tecnologías de la información para la gestión institucional.
- Fortalecer la capacidad de toma de decisiones utilizando herramientas de análisis de datos y visualización.
- Optimizar la formulación y ejecución de políticas públicas mediante la implementación de plataformas de gestión de proyectos y colaboración en línea que faciliten la participación ciudadana en los procesos de planeación y toma de decisiones.
- Mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia a través de iniciativas que permitan reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes ciudadanas, aumentar la satisfacción de los usuarios de los servicios digitales y la publicación de la información pública en formato abierto y accesible.
- Fomentar la participación ciudadana a través de plataformas digitales para la participación y la co-creación.
- Optimizar los procesos internos a través del desarrollo de iniciativas, identificación e implementación de soluciones tecnológicas innovadoras para automatizar los procesos administrativos y operativos con el fin de reducir tiempos de respuesta y minimizar errores.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- Formular, evaluar y propiciar la adopción de tecnologías de emergentes para optimizar la gestión de la información y la identificación de oportunidades de mejora.
- Fortalecer la cultura digital mediante la capacitación del personal en el uso de las herramientas tecnológicas disponibles, la promoción de una cultura de innovación y adopción de nuevas tecnologías y el fomento sobre el uso de canales digitales para la comunicación interna y externa.


2.3 Alcance

El PETI tiene como objetivo guiar la transformación digital de la entidad, iniciando con la comprensión del contexto estratégico y un diagnóstico detallado de su situación tecnológica actual y su alineación con los planes estratégicos nacionales y distritales. A partir de este análisis, se definirá una visión futura y se establecerá una hoja de ruta con proyectos priorizados para los próximos tres años, los cuales estarán respaldados por indicadores clave de desempeño que permitan medir el avance y el impacto de las iniciativas. En este orden de ideas el PETI se enfoca en cuatro pilares estratégicos:

- Modernización tecnológica:** Actualizar la infraestructura tecnológica y adoptar soluciones innovadoras para mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos.
- Fortalecimiento de la cultura digital:** Promover una cultura organizacional que valore la tecnología y la innovación, capacitando al personal y fomentando la adopción de nuevas herramientas.
- Gobernanza de TI:** Establecer un marco de gobernanza sólido que garantice la alineación de las iniciativas tecnológicas con los objetivos estratégicos de la entidad y el cumplimiento de los estándares de seguridad y calidad.
- Ciudadanía digital:** Facilitar el acceso a los servicios públicos y fomentar la participación ciudadana a través de canales digitales, reduciendo la brecha digital y promoviendo la inclusión social.

3 NORMATIVIDAD

La Secretaría Distrital de Planeación, en su compromiso con la transformación digital y la mejora continua de sus servicios, reconoce la importancia de operar en un marco normativo sólido y actualizado. La normatividad que rige la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Secretaría Distrital de Planeación es amplio y abarca diversos niveles de gobierno, desde el nacional hasta el distrital.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

En la tabla anexa “*Marco Normativo*”, se consolidaron las normas clave y sus contribuciones al PETI, la cual proporciona un conjunto de lineamientos y requisitos que deben ser considerados en la implementación de las iniciativas de tecnología. Al cumplir con estas normas, la Secretaría Distrital de Planeación podrá garantizar que sus proyectos tecnológicos sean seguros, eficientes, transparentes y alineados con las políticas públicas y con los objetivos de gobierno digital, seguridad de la información, transparencia, eficiencia y participación ciudadana.


4 METODOLOGÍA

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) sigue una metodología rigurosa basada en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAE v2), dividiéndose en siete fases clave:

- 1) **Análisis del Contexto:** Se evalúa el entorno institucional, tecnológico y social, identificando necesidades, oportunidades y desafíos.
- 2) **Diagnóstico Tecnológico:** Se realiza un análisis exhaustivo del estado actual de los sistemas y tecnologías, identificando brechas y áreas de mejora.
- 3) **Definición de la Visión Futura:** Se establece una visión clara de la arquitectura tecnológica deseada y los objetivos estratégicos a alcanzar.
- 4) **Roadmap Tecnológico:** Se desarrolla un plan detallado de implementación, incluyendo proyectos, plazos y recursos necesarios.
- 5) **Gestión del Cambio:** Se diseñan estrategias para gestionar la transición hacia la nueva realidad tecnológica, involucrando a todos los stakeholders.
- 6) **Gestión Financiera y Seguimiento:** Se define el presupuesto y se establecen indicadores clave para medir el progreso y el impacto del PETI.
- 7) **Participación y Colaboración:** Se fomenta la participación de todos los actores involucrados en el proceso, creando una cultura de innovación y colaboración.

5 CONTEXTO Y MODELO OPERATIVO DE LA ENTIDAD

El presente PETI se posiciona como una herramienta fundamental para la transformación digital de la Secretaría Distrital de Planeación. Al alinear los objetivos tecnológicos con los planes de desarrollo nacional y distrital, se garantiza que las iniciativas implementadas generen un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos y contribuyan a construir una Bogotá más inteligente, sostenible e inclusiva. La implementación exitosa de este plan requerirá un compromiso fuerte de la alta dirección, una adecuada asignación de recursos y la participación activa de todos los actores involucrados.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

5.1 Contexto Institucional

5.1.1 Misión

En la Secretaría Distrital de Planeación, lideramos la planeación estratégica e integral de la ciudad con políticas, planes, programas y proyectos que fomentan el bienestar social, económico, ambiental y territorial e impulsan a Bogotá como una ciudad innovadora, participativa, competitiva y sostenible.


5.1.2 Visión

En el 2038 seremos una entidad referente en la planeación del desarrollo de territorios sostenibles, incluyentes e innovadores y que promueva la igualdad de oportunidades a sus habitantes.

5.1.3 Objetivos Estratégicos

Tabla 1. Objetivos Estratégicos – Secretaría Distrital de Planeación

ID	Objetivo
001	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la capacidad de toma de decisiones en Bogotá y la región a través de la producción, análisis y divulgación de información sobre la inversión pública y los aspectos económicos, sociales, territoriales y ambientales, garantizando un acceso claro y oportuno a todos los actores de la ciudad.
002	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales mediante la articulación de entidades y sectores que permita optimizar recursos y aunar esfuerzos para transformar problemáticas y mejorar la calidad de vida en Bogotá.
003	<ul style="list-style-type: none"> Concretar el modelo de ordenamiento territorial, a través de condiciones técnicas y normativas que contribuyan a un desarrollo sostenible y equilibrado del territorio y promuevan el bienestar social de la ciudad.
004	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la integración regional de Bogotá mediante la implementación de un plan estratégico de articulación interna

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

ID	Objetivo
	distrital y externa multinivel , para la formulación de políticas y planes de desarrollo conjuntos.
005	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la participación y la gestión del conocimiento mediante metodologías innovadoras que generen valor público y fortalezcan los procesos de planeación de la ciudad.
006	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar estrategias para la consolidación del modelo de operación de la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que contribuyan a la generación de valor público.

Fuente: Dirección de Planeación Institucional SDP

5.1.4 Metas de la entidad

Para modernizar las operaciones y mejorar los servicios a la ciudadanía a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la SDP formuló las metas del proyecto de inversión 8052, orientadas a fortalecer la capacidad institucional de la SDP a través de la modernización tecnológica y física, y las metas del proyecto de inversión 8034, enfocadas en mejorar los procesos de información para la toma de decisiones y la focalización del gasto público.

Tabla 2. Metas TIC Proyecto de Inversión 8052: Fortalecimiento del modelo de operación de la SDP a través del desarrollo de estrategias que mejoren la capacidad institucional y atiendan las necesidades de la ciudadanía. Bogotá D.C.

META SECTOR PDD			SEGPLAN 8052
NÚMERO DE META	META SECTOR	NOMBRE INDICADOR	META PROYECTO DE INVERSIÓN
2298 / 4222	Implementar 1 Plan de Modernización Tecnológico y Físico de la SDP cuya finalidad sea lograr una administración pública eficiente y adaptada a las necesidades de la ciudadanía bogotana.	Un Plan de Modernización Integral, Tecnológica y Física de la SDP implementado	Ejecutar el 100% del plan de acción de obsolescencia tecnológica de la entidad.
			Ejecutar el 100% del plan de trabajo para dar cumplimiento normativo en mejores prácticas en Gobierno Digital y Seguridad Digital.
			Ejecutar el 100% del plan de trabajo para adoptar nuevas tecnologías en la entidad.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Planeación – Metas asociadas al PDD 2024-2027


	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

Tabla 3. Metas TIC Proyecto de Inversión 8034: Fortalecimiento de los procesos de información para la toma de decisiones en Bogotá D.C.


META SECTOR PDD			SEGPLAN 8034
NÚMERO DE META	META SECTOR	NOMBRE INDICADOR	META PROYECTO DE INVERSIÓN
385	Implementar 1 modelo de operación y actualización de Registros administrativos para la focalización del gasto de Bogotá.	Porcentaje de avance en la implementación del Modelo de Registros Administrativos para la focalización del gasto de Bogotá.	Implementar un registro social de Bogotá.
380	Consolidar el 100% de la primera fase del sistema de información de planeación distrital.	Porcentaje de avance de la Primera Fase del Sistema de Planeación	Consolidar el 100% de la primera fase del sistema de información de planeación distrital. Implementar el 100% el aplicativo de predio 360.

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Planeación – Metas asociadas al PDD 2024-2027

Las metas definidas en los proyectos de inversión 8052 y 8034, se describen a continuación:

Metas Sectoriales:


- **Implementación de un Plan de Modernización Tecnológica:** Al actualizar la infraestructura tecnológica y física de la SDP, se garantiza una gestión más eficiente y ágil, lo cual se traduce en una mejor atención a las necesidades de la ciudadanía y en una toma de decisiones más informada.
- **Cumplimiento normativo en Gobierno Digital y Seguridad Digital:** Al adoptar mejores prácticas en estos ámbitos, se fortalece la transparencia, la seguridad de la información y la confianza de la ciudadanía en los servicios públicos.
- **Adopción de nuevas tecnologías:** La incorporación de nuevas tecnologías permite optimizar procesos, mejorar la eficiencia y desarrollar soluciones innovadoras para los desafíos de la ciudad.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

Metas de los Proyectos de Inversión:

- Consolidación del sistema de información de planeación distrital:** Herramienta tecnológica que busca centralizar y facilitar el acceso a la información para la toma de decisiones y la planeación en Bogotá mediante la conexión e interoperabilidad de los activos de información que soportan la toma de decisiones del Distrito Capital en el marco de lo previsto en el Sistema Distrital de Planeación, reglamentado por el Acuerdo Distrital 878 de 2023 y el Decreto Distrital 572 de 2023. Su implementación completa y su alineación con el objetivo "Bogotá confía en su gobierno" buscan mejorar la gestión pública y fortalecer la confianza de la ciudadanía en el gobierno distrital. Al contar con información actualizada y confiable, se pueden diseñar políticas públicas más efectivas y focalizadas, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Este sistema permite una mejor gestión de la información, facilitando la toma de decisiones y el seguimiento de los avances en la implementación del Plan Distrital de Desarrollo.
- Implementación de un registro social:** Es un registro estadístico que consolida la información socio demográfica, económica y de acceso a la oferta social del distrito y la nación para todos los ciudadanos de Bogotá. El registro busca ser una herramienta integral para la gestión social en Bogotá, mejorando la eficiencia en el manejo de la información, optimizando la focalización de recursos y facilitando la toma de decisiones informadas. La consolidación de diversas bases de datos (bases Sisben, Base maestra, otras) es un elemento clave para lograr este objetivo.
- Aplicativo de predio 360:** Sistema de Información Geográfica para la consulta de información pública y privada en el marco del POT, Instrumentos Reglamentarios, componente social, económico, con visión de analítica y prospectiva en el marco de un gemelo digital integral de Bogotá que centralice y optimice la gestión de información detallada y general para lograr una aproximación del territorio: Bogotá territorio inteligente. Esta herramienta facilita la gestión de la información catastral y contribuye a mejorar la eficiencia de los procesos relacionados con la propiedad inmobiliaria.

Las metas sectoriales y de los proyectos de inversión, al enfocarse en el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la SDP, aportan de manera directa al cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Al mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios públicos, se está construyendo una ciudad más moderna, equitativa y sostenible. Este análisis se evidencia el compromiso de la SDP con la transformación digital y su contribución al desarrollo de una Bogotá más eficiente y equitativa.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

5.1.5 Estructura Organizacional

La presente estructura organizacional producto del proceso de rediseño realizado en la vigencia 2022 y definida en el Decreto Distrital 432 de 2022, se articula en torno a 6 oficina, 6 subsecretarías, 25 direcciones, 16 direcciones y 13 subdirecciones, cada una de las cuales se especializa en un área específica del quehacer de la entidad. Esta división de funciones permite optimizar los procesos, agilizar la toma de decisiones y asegurar una mayor focalización en los objetivos institucionales.

A continuación, en la tabla “Denominaciones de la estructura Orgánica y cantidad” se presenta la distribución de unidades funcionales discriminando el número de empleados de planta y numero de contratistas por cada una.

Tabla 4. Denominaciones y cantidades en la estructura orgánica de la SDP

Denominación	Cantidad de Dependencias	Número de empleados de planta	Número de contratistas
Despacho	1	7	5
Oficinas	6	49	102
Subsecretarías	6	21	27
Direcciones	25	429	307
Subdirecciones	13	159	81
Total	51	665	522

Fuente: Dirección de Talento Humano - SDP

En la ilustración 1. Estructura Organizacional, se muestra gráficamente la composición general de las diferentes dependencias y la jerarquía. La descripción, las funciones principales de cada una de sus unidades y su articulación con los objetivos estratégicos de la entidad se encuentra en el anexo “Descripción Estructura Organizacional”.


	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

Ilustración 1: Estructura Organizacional SDP


1. Despacho Secretaría					
1.1 Oficina Asesora de Comunicaciones	1.2 Oficina de Control Disciplinario Interno	1.3 Oficina de Control Interno	1.4 Oficina de Integración Regional	1.5 Oficina de Laboratorio de Ciudad	1.6 Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

2. Subsecretaría de Planeación Territorial	2.1 Dirección de Planeamiento Local	2.2 Dirección de Desarrollo del Suelo	3. Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica	3.1 Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas	4. Subsecretaría de Planeación de la Inversión	5. Subsecretaría de Información	5.1 Dirección de Cartografía	6. Subsecretaría Jurídica	6.1 Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos	7. Subsecretaría de Gestión Institucional	7.1 Dirección de Planeación Institucional
	2.1.1 Subdirección de Planeamiento Local del Centro Ampliado	2.2.1 Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo		3.2 Dirección de Planeación del Desarrollo Económico			4.1 Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo		5.2 Dirección de Información y Estadísticas		7.2 Dirección de Talento Humano
	2.1.2 Subdirección de Planeamiento Local del Sur Oriente	2.2.2 Subdirección de Consolidación		3.3 Dirección de Planeación del Desarrollo Social			4.2 Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales		5.3 Dirección de Registros Sociales		7.3 Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	2.1.3 Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente	2.2.3 Subdirección de Mejoramiento Integral		3.4 Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Distritales			4.3 Dirección de Inversiones Estratégicas		6.2 Dirección de Defensa Judicial		7.4 Dirección de Servicio a la Ciudadanía
	2.1.4 Subdirección de Planeamiento Local del Occidente	2.3 Dirección de Estructuras y Sistemas Territoriales		3.5 Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros							7.5 Dirección Administrativa
	2.1.5 Subdirección de Planeamiento Local de Noroccidente	2.3.1 Subdirección Planes Maestros									7.6 Dirección Financiera
	2.1.6 Subdirección de Planeamiento Local del Norte	2.3.2 Subdirección de Eco urbanismo y Construcción Sostenible									7.7 Dirección de Contratación
2.1.7 Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible	2.3.3 Subdirección de Economía Urbana, Rural y Regional										
	2.4 Dirección de Trámites Administrativos Urbanísticos										

Fuente: Elaboración propia SDP

5.2 Modelo Operativo

La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) de Bogotá ha implementado un modelo de gestión, estructurado en 18 procesos estratégicamente diseñados. Este rediseño, plasmado en la Resolución 432 de 2022, busca optimizar las operaciones de la entidad y fortalecer su capacidad para cumplir con su misión.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

Los 18 procesos se agrupan en cuatro categorías principales:

- **7 procesos estratégicos:** Definen la dirección y el rumbo de la entidad, alineando todas las acciones con la visión de una Bogotá incluyente, cuidadora, equitativa y solidaria.
- **3 procesos misionales:** Se centran en la ejecución de las políticas públicas, como la formulación del Plan Distrital de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial.
- **6 procesos de apoyo:** Brindan el soporte necesario para el funcionamiento de la entidad, como la gestión del talento humano, financiera y administrativa.
- **2 procesos de evaluación y control:** Garantizan la calidad y la eficiencia de la gestión, mediante mecanismos de seguimiento y evaluación.

5.2.1 Alineación de TI con los procesos

Se realizó un análisis detallado de cómo los sistemas de información de la SDP respaldan sus procesos. Los resultados muestran que:


- Sistemas como GLPI y el Portal cubren una gran variedad de procesos.
- Otros sistemas tienen un enfoque específico. Se centran en áreas como planeación, gestión administrativa y gestión jurídica.
- Hay una mayor concentración de sistemas en algunas áreas que en otras.
- Los sistemas se clasificaron en estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación.

Se identificaron necesidades de mantenimiento, mejora y, en algunos casos, desarrollo de nuevos sistemas. El análisis permitió concluir que:

- La SDP cuenta con una variedad de sistemas que respaldan sus operaciones.
- Hay oportunidades para optimizar el uso de la tecnología en algunas áreas.
- Se requiere una gestión estratégica del portafolio de sistemas para asegurar su alineación con los objetivos de la organización.

En este contexto la entidad debe orientar esfuerzos para:

- Priorizar el mantenimiento para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas existentes.
- Mejorar sistemas clave enfocándose en sistemas que soportan procesos estratégicos y misionales.
- Identificar áreas donde se requiere desarrollar nuevas soluciones tecnológicas.
- Asegurar que los sistemas contribuyan al logro de los objetivos de la SDP.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

5.2.2 Servicios Institucionales o de negocio


La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) ofrece una amplia gama de servicios, trámites y Otros procedimientos administrativos (OPAs) a la ciudadanía, enfocados principalmente en la planificación urbana y la gestión del territorio. Estos servicios permiten a los ciudadanos acceder a información sobre sus propiedades, participar en procesos de planeación y realizar trámites relacionados con el uso del suelo entre otros. El inventario se relaciona a continuación:

Siete (7) servicios

- Información del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para programas sociales SISBÉN
- Plan de regularización y manejo
- Atención de recursos de apelación contra actos administrativos de los curadores urbanos
- Consulta sobre lineamientos rurales, políticas de ordenamiento y usos del suelo en área rural
- Atención de recursos de reposición
- Servicios de Información Territorial (POT)
- Participación en Plusvalía

Veintiún (21) trámites

- Cambio de uso de las zonas o bienes de uso público
- Legalización Urbanística de asentamientos Humanos
- Certificado de Riesgo de predios
- Revisión de estrato urbano o rural
- Declaración de área de reserva para infraestructura y equipamiento de servicios públicos domiciliarios y las tecnologías de información y comunicación – tics.
- Consulta preliminar e Información para planes de implantación
- Certificado de Estratificación Socioeconómica
- Ajuste de un Plan Parcial Adoptado
- Determinantes para el Ajuste de un Plan Parcial
- Determinantes para la formulación de planes parciales
- Sustitución de zonas de uso público
- Formulación y radicación del proyecto del Plan Parcial
- Formulación del Proyecto de Plan de Regularización
- Formulación del Proyecto de Plan de Implantación
- Formulación de plan director de parques
- Inclusión de personas en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- Actualización información en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN
- Retiro de un hogar de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN
- Retiro de personas de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN
- Encuesta del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN
- Liquidación de obligaciones urbanísticas de espacio público, equipamientos, servicios públicos domiciliarios y otras

Otros procedimientos administrativos (OPAs) (3)

Además de los trámites formales, la SDP cuenta con otros procedimientos internos que complementan su gestión. Estos OPAs también están siendo analizados para identificar oportunidades de digitalización y mejora. Estos son:


- POT-FO-037 Solicitud de la Participación en Plusvalía
- Estudio para actualización de planos urbanísticos y legalizados en lo referente al subsistema vial (OPA)
- Consulta de documentación urbanística (OPA)

6 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

6.1 Situación Actual

El presente capítulo tiene como objetivo realizar un diagnóstico detallado de la situación actual de los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), con el fin de identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que permitan orientar la toma de decisiones estratégicas en materia de tecnología. A través de un análisis exhaustivo de la estrategia de TI, el gobierno de TI, la gestión de la información, los sistemas de información y la infraestructura tecnológica, se busca evaluar la madurez digital de la entidad y su alineación con los objetivos estratégicos institucionales.

Este análisis se centrará en la identificación de brechas entre las necesidades del negocio y las capacidades de TI, y la medición de la satisfacción de los usuarios. Además, se considerarán los aspectos legales y regulatorios aplicables, así como las mejores prácticas de la industria.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

Los resultados de este análisis servirán como base para la formulación de un plan de acción que permita optimizar los procesos, mejorar la eficiencia y garantizar la seguridad de la información, contribuyendo así a la transformación digital de la SDP y a la mejora de los servicios que se prestan a los ciudadanos.


6.1.1 Estrategia de TI

6.1.1.1. Lienzo estratégico Modelo de TI

El análisis del lienzo estratégico del modelo de tecnología de la información implica evaluar los elementos clave que componen el modelo. Este análisis proporciona una visión integral de cómo la tecnología de la información contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la alineación con las necesidades y expectativas de la entidad. Los aspectos importantes de la gestión de las Tecnologías que realiza en la entidad alineados a la caracterización del proceso se observan en la ilustración siguiente:

Ilustración 2. Lienzo Estratégico Modelo de TI

SOCIOS CLAVE	ACTIVIDADES CLAVE	PROPUESTA DE VALOR	RELACIONES CON EL CLIENTE	SEGMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> Estratégicos <ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Mayor de Bogotá Alta Consejería TIC de Bogotá Ágata GABO IBO ETB Interno <ul style="list-style-type: none"> Secretario de Despacho Dirección de Planeación Institucional Oficina de Control Interno Líderes de Procesos Externo <ul style="list-style-type: none"> MinTIC Proveedor de servicios de comunicaciones. Proveedores de servicios en nube Proveedores de servicios de información 	<p>Gestión de recursos tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Hardware Comunicaciones Licencias <p>Gestión de servicios tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Mesa de servicio <p>Gestión de sistemas de Información (57 EN TOTAL) críticas las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> NOMINA FINANCIERA CONTRATACION SEGPLAN SINUPOT SISBEN <p>Gestión de seguridad y privacidad de la información</p>	<p>Gestión eficiente de los recursos públicos.</p> <p>Disponibilidad de los recursos tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Plataformas Comunicaciones Personal de soporte <p>Calidad de los servicios que se prestan a clientes internos y externos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Atención eficiente Servicios y productos de calidad Rendición de cuentas Acceso a la información Resolución de Quejas y reclamos Participación ciudadana Inclusión e igualdad en los procesos que adelanta la entidad 	<p>Internos</p> <ul style="list-style-type: none"> Áreas misionales Oficina Subsecretarías Direcciones Subdirecciones <p>Externos</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcaldía Organismos de Control Gremios de la Construcción Usuarios particulares Usuarios SISBEN Curadurías Constructores <ul style="list-style-type: none"> Usuarios con características diferenciales Madre gestante Adulto tercera edad Niños Personas con capacidades reducidas.
	<p>RECURSOS CLAVE</p> <ul style="list-style-type: none"> Personal especializado 		<p>CANALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Telefónico 	

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

<ul style="list-style-type: none"> • Licencias de Software • Dispositivos de Hardware (equipos, redes, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sede Electrónica • Email mesa de servicio
<p>ESTRUCTURA DE COSTOS</p> <p>Costos fijos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciamiento, Mantenimiento y garantía de equipos • Servicios de Comunicaciones, Mesa de Servicio, servicios en nube. <p>Costos variables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas proyectos de inversión • Contratistas: personal especializado • Adquisición o renovación de Infraestructura y Hardware de usuario final • Mantenimiento regular y actualización de la infraestructura 	<p>FUENTES DE INGRESOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto para funcionamiento • Presupuesto para inversión • Presupuesto de regalías

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.


6.1.2 Misión y Visión de TI

Misión: Alinear las tecnologías de la información con los objetivos estratégicos de la entidad, mediante la planificación, implementación y gestión de soluciones tecnológicas robustas y seguras, que permitan optimizar los procesos, mejorar la toma de decisiones y fortalecer la relación con los ciudadanos.

Visión: Ser en el 2028 ser líderes en la gestión de tecnologías de la información, propendiendo por la excelencia operativa, la innovación y la seguridad de los sistemas, en apoyo a la transformación digital de la Secretaría Distrital de Planeación y la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos.

Objetivo: Liderar la planeación estratégica y gestión de los recursos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; mediante la definición y desarrollo de planes, lineamientos y estrategias, la implementación de productos, servicios y soluciones y, el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas; que permitan la generación de valor en lo público, el acceso, uso y apropiación de estos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Alcance: El proceso inicia con la planeación estratégica en sus diferentes componentes (Modelo de Gestión y Gobierno de TI, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Transformación Digital y el Plan Estratégico de TI- PETI), el desarrollo, entrega, y puesta en ejecución de los servicios y productos de acuerdo con la arquitectura empresarial adoptada por la SDP alineado a los planes institucionales, así como la verificación y seguimiento al desempeño del proceso y recursos tecnológicos, finalizando con la implementación de mejoras y la actualización de sus instrumentos con base en las políticas nacionales y distritales en materia de TIC.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

6.1.3 Servicios de TI

6.1.3.1 Servicios de Infraestructura

La SDP cuenta con los servicios de infraestructura agrupados y relacionados a continuación:

1. Seguridad Perimetral:


- **Firewall:** Controla el tráfico entre la red interna e internet, bloqueando accesos no autorizados.
- **VPN (Red Privada Virtual):** Permite conexiones seguras y encriptadas desde ubicaciones remotas a la red interna.
- **WAF (Firewall de Aplicaciones Web):** Protege las aplicaciones web de ataques específicos, como inyecciones SQL o Cross-Site Scripting (XSS).
- **SIEM y Sistema de Monitorización de Redes:** Herramientas de monitoreo de seguridad y rendimiento de la infraestructura. SIEM se centra en la gestión de eventos e información de seguridad (SIEM), mientras que el Sistema de Monitorización de Redes recopila, analiza y reacciona a las mediciones de tráfico de red.
- **Antivirus:** Protección contra malware para los diferentes sistemas.

2. Servicios de Colaboración:

- **Colaboración (Correo, SharePoint, OneDrive):** Plataformas para la comunicación, el trabajo en equipo y el almacenamiento de archivos en la nube.
- **Portal Regalías:** Portal web para la gestión de regalías o derechos.
- **AWS (Amazon Web Services):** Uso de servicios en la nube de AWS para aplicaciones relacionadas con el planeamiento urbano.
- **Autenticación (LDAP Active Directory, LDAP Open DJ):** Servicios de directorio para la gestión de usuarios y el control de acceso a los recursos.
- **Base de Datos:** Soporte para el almacenamiento y gestión de datos.
- **DNS-DHCP:** Servicios de resolución de nombres de dominio (DNS) y asignación dinámica de direcciones IP (DHCP).

3. Infraestructura Central:

- **Balanceo de Aplicaciones:** Distribuye el tráfico entre múltiples servidores para garantizar la alta disponibilidad y el rendimiento de las aplicaciones.
- **Servidores de Aplicaciones y Servidores de Bases de Datos:** Los servidores que alojan las aplicaciones y las bases de datos de la entidad.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- **Servidores Virtuales:** Uso de virtualización para optimizar el uso de los recursos de hardware.
- **Servidores Físicos:**
 - **Blades:** Servidores modulares de alta densidad.
 - **Hiperconvergencia con Virtualización VMware:** Infraestructura hiperconvergente que combina computación, almacenamiento y virtualización en un solo sistema.
 - **Virtualización KVM:** Tecnología de virtualización para algunos servicios Oracle.
 - **Oracle Database Appliance:** Una solución de hardware y software optimizada para bases de datos Oracle.
 - **Servidores RACK:** Servidores tradicionales montados en racks.
- **Almacenamiento:** Sistemas de almacenamiento de datos.
- **Backups:**
 - **Librerías de Backups:** Infraestructura para el almacenamiento de copias de seguridad.
 - **Soluciones de Backup:** Software para la gestión y realización de backups.


6.1.3.2 Servicios TI para la Ciudadanía

- **Página WEB, SINUPOT, SIPA, Portales:** Sitios web y portales para la interacción con el público o para servicios específicos.
- **Entidades Externas:** Conexiones con la cámara de comercio de Bogotá.
- **Ventanilla Única de la Construcción:** Un portal o sistema para la gestión de trámites relacionados con la construcción.

6.1.3.3 Servicios TI para los Usuarios Internos

La entidad cuenta servicios para usuario interno documentados y con seguimiento y son los siguientes:

1. SDPI Internet Puestos de Trabajo
2. SDPI Internet Dispositivos Móviles (WiFi)
3. SDPI Correo Electrónico y Otras Herramientas de Colaboración
4. SDPI Administración Servicios de Impresión
5. SDPI Servicio de Telefonía IP
6. SDPI Gestión de usuarios
7. SDPI Sistemas de Información y/o Aplicaciones
8. SDPA Requerimientos Software
9. SDPM Mesa de Ayuda
10. SDPM Gestión de copias de respaldo

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


11. SDPM Instalación y desinstalación de software
12. SDPM Mantenimiento de Infraestructura Puestos de Trabajo
13. SDPI Conexión a servicios de forma segura

6.1.4 Capacidades de TI

A continuación, se relacionan las capacidades de TI que hacen parte de la gestión de las Tecnologías de la Información de la Entidad.

Tabla 5. Capacidades de TI

Categoría	Capacidad	¿La entidad Cuenta con la Capacidad?
Estrategia	Gestionar arquitectura empresarial	PARCIALMENTE
	Gestionar Proyectos de TI	SI
	Planificación y ejecución de proyectos	SI
	Seguimiento y control de proyectos	SI
	Gestión de recursos y presupuestos	SI
	Metodologías ágiles y tradicionales	PARCIALMENTE
	Definir políticas de TI	SI
Gobierno	Gestionar Procesos de TI	SI
Información	Administrar modelos de datos	NO
	Gestionar flujos de información	NO
	Gestionar respaldo y recuperación	SI
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información	PARCIALMENTE
	Diseño y desarrollo de aplicaciones	SI
	Administrar Sistemas de Información	SI
	Gestión del Ciclo de vida del software	SI
	Interoperar	PARCIALMENTE
	Business intelligence y analítica	PARCIALMENTE
	Recopilación y análisis de datos	
	Creación de informes y paneles	
	Minería de datos y análisis predictivo	
	Inteligencia de negocio para toma de decisiones.	
Infraestructura	Gestionar disponibilidad	SI

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


Categoría	Capacidad	¿La entidad Cuenta con la Capacidad?
	Realizar soporte a usuarios	SI
	Gestionar cambios y versiones	SI
	Administrar infraestructura tecnológica	SI
	Administración de servidores	SI
	Administración de la configuración y mantenimiento de los componentes de infraestructura	SI
	Virtualización y gestión de servicios en la nube	SI
	Seguridad de la infraestructura	SI
	Gestión de servicios de TI	SI
	Soporte técnico y gestión de incidencias	SI
	Implementación y mejora continua	SI
	Cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio	SI
Uso y apropiación	Apropiar TI	SI
Seguridad	Gestionar seguridad de la información	SI
	Protección contra amenazas cibernéticas	SI
	Análisis de vulnerabilidades	SI
	Análisis de impacto al negocio	PARCIALMENTE
	Continuidad de Negocio	PARCIALMENTE
	Recuperación de Desastres	PARCIALMENTE
	Respuesta a incidentes de seguridad	PARCIALMENTE

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y las comunicaciones

La Dirección de Tecnologías de la Información y las comunicaciones muestra fortalezas significativas en la gestión de proyectos de TI, infraestructura, gestión de servicios, uso y apropiación de TI, y seguridad de la información. Sin embargo, existen áreas críticas que requieren atención como, por ejemplo: Análisis de impacto al negocio, Continuidad de Negocio, Recuperación de Desastres, Respuesta a incidentes de seguridad, entre otros, para optimizar su desempeño y alinear las capacidades de TI con los objetivos estratégicos de la SDP.

6.1.5 Indicadores de TI


La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información Cuenta con un tablero de indicadores de la estrategia de TI que permite tener una visión integral de los avances y resultados en el desarrollo de la Estrategia y la operación de TI.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

INDICADORES DE GESTION:

Tabla 6. Indicadores de Gestión de TI

DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR
Estrategia TI	Nivel de Ejecución de Iniciativas TIC	Controlar la ejecución de las iniciativas TIC planeadas en el PETI financiadas en el Plan de Contratación de la vigencia.
Gobierno TI	Implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital	Medir la ejecución de las actividades para la implementación de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital, lideradas por la Dirección de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
	Porcentaje de políticas TI actualizadas o definidas en la vigencia acorde a su contexto y objetivos estratégicos	Mide el porcentaje de actualización o creación de políticas definidas en la vigencia acorde a su contexto y objetivos estratégicos
	Porcentaje de actividades realizadas que contribuyan a la sostenibilidad del Sistema de Gestión	Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades que contribuyan a la sostenibilidad del Sistema de Gestión - MIPG de la Entidad
	Porcentaje de procesos contractuales del Plan Anual de Adquisiciones radicados ante la Dirección de Contratación a cargo de la Dirección de TIC.	Medir el porcentaje de ejecución de los procesos contractuales radicados ante la Dirección de Contratación a cargo de la Dirección de TIC del Plan Anual de Adquisición vigente.
Información	Activos de Información de la SDP revisados y actualizados	Revisar y actualizar los activos de información de la SDP por proceso
Sistemas de Información	Nivel de atención de los requerimientos de software realizados por el sistema de requerimientos	Medir el nivel de atención a los requerimientos recibidos por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que son pasados a pruebas; lo anterior en el contexto del objetivo de este dominio
	Porcentaje de cumplimiento del paso a pruebas de los requerimientos de software programados en el mes.	Medir el porcentaje de requerimientos de software programados en el mes para paso a pruebas, que efectivamente pasan a ambiente de pruebas
	Porcentaje de satisfacción de usuarios con el apoyo en proyectos de software	Medir el porcentaje de satisfacción de usuarios funcionales a través del mecanismo de formulación de encuestas durante el trimestre.
Servicios Tecnológicos	Nivel de disponibilidad de Servicios TI	Determinar el porcentaje de servicios que hacen parte del Catálogo de Servicios TI que dan cumplimiento a la meta de disponibilidad establecida para el periodo
	Seguimiento a la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la SDP	Medir la operación de las actividades programadas para la operación de la infraestructura tecnológica en la vigencia
	Porcentaje de ejecución del plan de la implementación de los componentes de infraestructura	Medir la ejecución de las actividades programadas en el plan de Implementación de los componentes de Infraestructura de la SDP en la vigencia
	Porcentaje de incidencias atendidas y resueltas en la mesa de ayuda de soporte tecnológico	Medir el porcentaje de requerimientos de software programados en el mes para paso a pruebas, que efectivamente pasan a ambiente de pruebas
	Porcentaje de solicitudes cerradas oportunamente por la mesa de ayuda de soporte tecnológico de la SDP	Medir el porcentaje de solicitudes cerradas oportunamente por la mesa de ayuda de soporte tecnológico de la SDP
	Porcentaje de satisfacción de usuarios de la mesa de ayuda de Soporte Tecnológico	Medir el porcentaje de satisfacción de usuarios de la mesa de ayuda de Soporte Tecnológico

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR
Uso y Apropiación	Nivel de satisfacción de Servicios TI	Medir el nivel de satisfacción de los Servicios que hacen parte del Catálogo de Servicios TI

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

6.2 Gobierno de TI


6.2.1 Modelo de Gobierno de TI

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) ejerce el gobierno de TI, liderando el diseño e implementación de políticas que integran tecnología, personas y procesos, garantizando su alineación con los objetivos de la entidad y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Para el efectivo gobierno de TI, la Dirección TIC desarrolla las siguientes actividades:

- Gestión de Servicios de TI: Monitorea la planeación, ejecución y mejora continua de los servicios de TI, realizando seguimiento, control y reporte oportuno de metas, indicadores e informes.
- Gestión de la Gobernanza de TI:
- Gestiona las relaciones con las demás áreas de la entidad, asegurando la articulación de las TIC con las necesidades de la entidad.
- Realiza seguimiento al cumplimiento del Modelo Integrado de Gestión de la entidad, la gestión del riesgo, la Política de Gobierno Digital, las mejores prácticas y la normatividad vigente.
- Actualiza y define los roles y responsabilidades de TI.
- Gestión de Proyectos y Recursos de TI:
 - Gestiona integralmente los programas y proyectos de TI, optimizando el costo de los servicios operacionales.
 - Apoya la gestión de proveedores de TI, velando por la calidad y eficiencia de los servicios contratados.

La toma de decisiones estratégicas en materia de TIC recae en el/la Director/a de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien integra el Comité Directivo de la entidad. En este espacio, periódicamente se evalúa el desempeño de la gestión de las TIC y se definen las acciones de fortalecimiento y su priorización.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

6.2.2 Definición y gestión de la Matriz riesgos de TI a nivel general

La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) gestiona activamente los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos mediante la política de Administración del Riesgo DEI-PO-001. Desde 2008, utiliza una matriz de riesgos institucional (Mapa de Riesgos Institucional, documento DEI-IN-003) y tres formatos específicos para riesgos de corrupción, gestión y seguridad, gestionados en cada dependencia. Se realiza un monitoreo periódico de primera y segunda línea de defensa y los resultados se publican en el sitio web de la SDP. En conclusión, la SDP cuenta con un sistema de gestión de riesgos integral, que incluye los de TI, basado en una política y una matriz de riesgos que se revisan periódicamente.

A continuación, se ilustra el modelo utilizado para el diligenciamiento del documento DEI-IN-003 MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL.


Ilustración 3. Matriz de Riesgos de TI

Proceso	Objetivo del proceso	Clasificación del Riesgo	Trámite/OPA Identificado	Descripción del Riesgo	Responsable del Riesgo	Riesgo Inherente				Descripción de Controles
						Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Número de Controles	
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES	Administrar los recursos físicos de la SDP	Corrupción	No aplica	Posibilidad de manejo indebido de la información	Dirección Administrativa	Muy Baja	Mayor	Alto	2	1. El profesional encargado de la gestión de bienes verifica

Fuente: Dirección de Planeación Institucional SDP

6.2.3 Gestión y Supervisión del Presupuesto de Inversiones y gastos de Operación de las TIC

Este numeral presenta un análisis detallado de los gastos e inversiones gestionados por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DTIC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Se examina la distribución presupuestal por diferentes categorías, incluyendo software, soporte técnico, desarrollo de aplicaciones, consultoría, infraestructura y otros servicios relacionados con las TIC. El objetivo es proporcionar una visión clara y concisa de la inversión en tecnología que realiza la SDP para el cumplimiento de sus objetivos misionales y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


FUNCIONAMIENTO (\$7.146.837.000)

- *Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos N.C.P.* (\$883.000.000)
- *Paquetes de software de administración de bases de datos* (\$1.855.000.000)
- *Servicio de custodia de mercancías, información en medio físico y magnético y de títulos valores.* (\$6.200.000)
- *Servicios básicos de Internet* (\$1.608.000.000)
- *Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)* (\$497.500.000)
- *Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)* (\$2.081.137.000)
- *Servicios de telefonía fija (acceso)* (\$216.000.000)

INVERSIÓN - 8052 (\$7.588.844.000)

Fortalecimiento del modelo de operación de la SDP a través del desarrollo de estrategias que mejoren la capacidad institucional y atiendan las necesidades de la ciudadanía/Servicios tecnológicos

- **META 1: EJECUTAR 100 % PLAN DE ACCIÓN DE OBSOLESCENCIA TECNOLÓGICA DE LA ENTIDAD (\$1.317.200.000)**
 - *Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)* (\$360.217.000)
 - *Paquetes de software* (\$144.200.000)
 - *Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)* (\$500.000.000)
 - *Servicios de gestión de desarrollo empresarial* (\$58.710.000)
 - *Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)* (\$254.073.000)
- **META 2: EJECUTAR 100 % EL PLAN DE ACCIÓN PARA ADOPTAR NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ENTIDAD (\$1.444.087.000)**
 - *Paquetes de software* (\$522.460.000)
 - *Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)* (\$100.000.000)
 - *Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)* (\$736.627.000)
 - *Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)* (\$85.000.000)

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- **META 3: EJECUTAR 100 % EL PLAN DE TRABAJO PARA DAR CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN MEJORES PRÁCTICAS EN GOBIERNO DIGITAL Y SEGURIDAD DIGITAL (4.827.557.000)**
 - *Otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI)* (\$71.8257.000)
 - *Paquetes de software* (\$3.140.000.000)
 - *Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)* (\$612.200.000)
 - *Servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información (TI)* (\$48.400.000)
 - *Servicios de gestión de desarrollo empresarial* (\$90.000.000)
 - *Servicios de soporte en tecnologías de la información (TI)* (\$218.700.000)


RESUMEN DE GASTOS E INVERSIÓN:

- **PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: (\$7.146.837.000)**
- **PRESUPUESTO DE INVERSIÓN: (\$7.588.844.000)**
 - *Meta 1. Ejecutar 100 % plan de acción de obsolescencia tecnológica de la entidad (\$1.317.200.000)*
 - *Meta 2. Ejecutar 100 % el plan de acción para adoptar nuevas tecnologías en la entidad (\$1.444.087.000)*
 - *Meta 3. Ejecutar 100 % el plan de trabajo para dar cumplimiento normativo en mejores prácticas en Gobierno Digital y Seguridad Digital: (4.827.557.000)*

TOTAL GENERAL: (\$14.735.681.000)

En cumplimiento de las funciones de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los servicios tecnológicos en la SDP son administrados en su totalidad por esta dependencia con recursos humanos de planta y el apoyo de contratos de prestación de servicios.

Respecto a la estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos de la entidad dentro de la formulación y seguimiento al Plan Operativo Anual por procesos de la SDP, la gestión de

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

tecnología aporta el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual POA relacionadas a continuación:


- **Meta de Gestión 1:** “Ejecutar el 100% de las actividades programadas que contribuyen a la operación de soluciones de software de la SDP 2025”.
- **Meta de Gestión 2:** “Realizar el 100% de las actividades que contribuyen a la operación de la infraestructura tecnológica de la SDP 2025”.
- **Meta de Gestión 3:** “Realizar el 100% de las actividades que contribuyen a la operación de la mesa de ayuda de la SDP 2025”.
- **Meta de Gestión 4:** “Implementar el 100% de las actividades requeridas para mantener el Sistema de Gestión - MIPG de la Entidad 2025”.
- **Meta de Gestión 5:** “Realizar el 100% de las actividades programadas para la implementación de los lineamientos priorizados de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital 2025”.
- **Meta de Gestión 6:** “Radicar el 95% de los procesos contractuales a cargo de la Dirección de TIC del PAA aprobado 2025.”.
- **Meta 7 Proyecto de Inversión 8052:** Ejecutar el 100% del plan de acción de obsolescencia tecnológica de la entidad

Finalmente, para soportar los servicios de TI, la Dirección de Tecnologías de Información y las Comunicaciones ha definido como actividad estrategia la tercerización de servicios tecnológicos en la Entidad enfocada a servicios como la mesa de ayuda para la gestión de incidentes de primer nivel y el escalamiento necesario para la solución definitiva. Así mismo, se cuenta con servicios de soporte y mantenimiento a través de la adquisición de garantías con los fabricantes que respaldan la operación de la infraestructura tecnológica (Software y Hardware) de la Entidad.


6.2.4 Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Tabla 7. Políticas y Estándares

DOMINIO / PROCESO	POLITICA
1. Proceso de AE	<p>POLÍTICAS DE CUMPLIMIENTO: Asegura el cumplimiento de las leyes, regulaciones y normativas aplicables a la seguridad de la información.</p> <p>USO Y APROPIACIÓN: Las políticas en general, y especialmente las de seguridad, deben ser parte integral de la apropiación de la práctica de AE.</p>
2. Arquitectura Institucional	<p>POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS: Define las responsabilidades y procedimientos de seguridad relacionados con el personal (ej., contratación, capacitación, terminación de contrato).</p>


	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

DOMINIO / PROCESO	POLITICA
	POLÍTICAS DE RELACIONES CON LOS PROVEEDORES: Establece los requisitos de seguridad que deben cumplir los proveedores que acceden a información de la SDP.
	POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA CONTINUIDAD DE NEGOCIO: Define los planes y procedimientos para asegurar la continuidad de las operaciones en caso de interrupciones.
3. Arquitectura de Información	POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS: Establece cómo se identifican, clasifican, protegen y gestionan los activos de información (hardware, software, datos).
	POLITICAS SOBRE CRIPTOGRAFÍA: Establece el uso de técnicas de cifrado para proteger la confidencialidad e integridad de la información.
	POLITICAS COPIAS DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL: Define los procedimientos para realizar copias de seguridad y restaurar la información en caso de pérdida.
	POLITICA GESTIÓN DE CARPETAS COMPARTIDAS: Define las reglas para el uso y la administración de carpetas compartidas en la red.
	POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Define las medidas para proteger la privacidad y los datos personales de acuerdo con la normativa vigente.
4. Arquitectura de Sistemas de Información	POLÍTICAS DE CONTROL DE ACCESO LÓGICO: Define quién tiene acceso a qué sistemas y datos, mediante autenticación y autorización.
	POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN LAS OPERACIONES: Abarca la seguridad en las operaciones diarias de TI (ej., gestión de cambios, gestión de vulnerabilidades).
	POLÍTICAS DE ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS: Asegura que la seguridad se integre en todas las fases del ciclo de vida de los sistemas.
	POLÍTICA DE USO DE SOFTWARE DE LA SDP: Define las reglas para el uso de software autorizado y prohíbe el uso de software no autorizado.
	USO DE UTILITARIOS DE SISTEMA: Controla el uso de herramientas y utilidades de sistema que pueden representar un riesgo de seguridad.
5. Arquitectura Tecnológica	POLÍTICAS DE SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO: Define las medidas de seguridad para proteger las instalaciones y equipos físicos (ej., control de acceso físico, protección contra incendios).
	POLITICAS SOBRE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE DATOS: Especifica los requisitos de seguridad para la infraestructura tecnológica (ej., cableado, energía, centros de datos).

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

DOMINIO / PROCESO	POLITICA
	POLITICAS PARA MESA DE AYUDA: Establece los procedimientos de seguridad que debe seguir el personal de la mesa de ayuda.
	POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES: Define las medidas de seguridad para proteger las redes y las comunicaciones (ej., firewalls, VPNs).
	POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: Establece los lineamientos de acuerdo con la ISO27001:2022 para preservar la Confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
	POLÍTICAS DE GESTIÓN DE INCIDENTES: Define los procedimientos para detectar, analizar, responder y recuperarse de incidentes de seguridad.
	POLITICA ESCRITORIO LIMPIO Y PANTALLA LIMPIA: Promueve prácticas para evitar la exposición de información sensible en el entorno de trabajo físico.
	POLITICAS PARA EL USO ADECUADO DE INTERNET: Define las reglas para el uso de internet en la SDP, incluyendo restricciones y recomendaciones de seguridad.
	POLÍTICA PARA EL USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES EN LA SDP: Define las políticas de seguridad para el uso de dispositivos móviles personales y corporativos.
	POLITICAS PARA EL USO ADECUADO DE CORREO ELECTRÓNICO: Define las reglas para el uso del correo electrónico, incluyendo el envío de información sensible y la prevención de phishing.
	POLITICAS PARA EL USO DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS: Define las políticas para la creación, gestión y uso de contraseñas seguras.
	SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: Promueve la concientización y la capacitación en seguridad para todo el personal.
	POLITICA SOBRE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD: Define la periodicidad y los temas de las capacitaciones en seguridad de la información.

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

6.2.5 Proceso de Gestión de TI

6.2.5.1 Gestión administrativa, de alineamiento, organización y planeación de TI


La gestión administrativa de TI, liderada por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se encarga de alinear la tecnología con los objetivos de la Secretaría Distrital de Planeación. Esto implica diseñar, implementar y supervisar procesos, organizar recursos, planificar proyectos tecnológicos y coordinar actividades para optimizar el rendimiento y la entrega de servicios de TI, buscando que la tecnología sea un facilitador efectivo para alcanzar las metas de la Secretaría.

Los principales procesos de TI de la entidad incluyen (pero no limitan a):

- Gestión del ciclo de vida de los sistemas de información (Gestión desarrollo, instalación y mantenimiento de soluciones de software)
- Gestión de la Infraestructura de TI
- Administración de los datos
- Gestión de licenciamientos y suscripciones
- Gestión de Servicios de TI
- Gestión de la Seguridad de la Información
- Construcción de la arquitectura empresarial de TI
- Planeación estratégica de TI
- Gestión presupuestal TI
- Gestión relacionamiento con actores clave de la entidad
- Estructuración de proyectos y contrataciones
- Gestión contractual recursos y servicios de TI
- Supervisión de contratos de TI y manejo de controversias
- Gestión de proyectos de TI
- Administración personal de TIC (funcionarios y contratistas)
- Administración instalaciones físicas en conjunto con la Dirección Administrativa
- Gestión de Incidentes
- Gestión de uso y apropiación de la tecnología

6.2.5.2 Gestión del ciclo de vida de los sistemas de información

Este proceso busca asegurar el desarrollo, la operación y la evolución efectiva de las tecnologías de la información, abarcando desde la concepción de un sistema hasta su obsolescencia. Incluye fases clave como el análisis de requerimientos, el diseño, la implementación, el mantenimiento y

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

la eventual retirada del sistema. La gestión eficiente de este ciclo permite alinear los sistemas con las necesidades del negocio, optimizar los recursos y adaptarse a los cambios tecnológicos y organizacionales. A continuación, se listan las principales actividades que realiza la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la gestión del ciclo de vida.

- Ingeniería de requerimientos de soluciones
- Desarrollar y mantener arquitectura de soluciones de TI
- Diseño detallado de soluciones (software)
- Administrar integraciones, interfaces, Apis y esquemas de interoperabilidad
- Desarrollo de software
- Pruebas de aceptación
- Gestión de defectos
- Entrenamiento de partes interesadas
- Administración de la configuración
- Control de cambios
- Administración de ambientes (desarrollo, producción)


6.2.5.3 Gestión de la infraestructura de TI

La Dirección de Tecnologías de la Información y las comunicaciones de la SDP, gestiona la infraestructura de Tecnologías de la Información (TI) con el objeto de mantener la disponibilidad, seguridad y eficiencia de los recursos tecnológicos que sustentan las operaciones y procesos de la Entidad. Desde la administración de servidores y redes hasta la gestión de bases de datos y sistemas de almacenamiento, se busca optimizar el rendimiento y la confiabilidad de la infraestructura, asegurar la entrega eficiente de servicios y la adaptabilidad a las necesidades que demanden los usuarios. Las actividades que se realizan son las siguientes:

- Desarrollar y mantener arquitectura de infraestructura
- Instalar y configurar equipos de la infraestructura
- Mantener actualizados componentes de software servidores
- Monitorear el desempeño de la infraestructura
- Gestión de mesa de servicio

6.2.5.4 Administración de los datos

Reconociendo que la información es un activo estratégico y que la cantidad de datos para producirla está en aumento, la SDP considera la administración de datos como un componente clave para optimizar la operación y fomentar la innovación. Esta administración abarca los

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

procesos necesarios para la recopilación, almacenamiento, procesamiento y protección de datos de manera eficiente y segura. Se enfatiza que una gestión adecuada no solo implica la organización de los datos, sino también su disponibilidad para la toma de decisiones informadas, el cumplimiento normativo y la creación de valor. A continuación, se relacionan las actividades que la Dirección de TIC realiza para la administración de los datos:

- Administración de las bases de datos
- Administrar repositorios de contenido
- Administrar publicaciones de contenido en portales
- Administrar los respaldos (backups)

La entidad no cuenta con bodegas ni lagos de datos formalizados. Por lo tanto, se analizará la necesidad y si procede la implementación de estas tecnologías y de acuerdo con el resultado se incluirá o no en el catálogo de iniciativas de PETI.

6.2.5.5 Gestión de licenciamientos y suscripciones


La Secretaría Distrital de Planeación, al poseer un volumen considerable de licencias de software y suscripciones a servicios en la nube, requiere una gestión eficiente para asegurar la legalidad, el uso óptimo de los recursos. Este proceso abarca desde la adquisición hasta la optimización, buscando el cumplimiento de los términos de licencia, la reducción de costos y la adaptación a las necesidades de la entidad.

- Administrar licenciamientos de productos y usuarios
- Gestión de novedades de licenciamiento y suscripción

6.2.5.6 Gestión operativa de los servicios de TI

Mediante la planificación, ejecución y supervisión de procesos operativos (soporte técnico, gestión de incidentes y cambios), la gestión de servicios de TI en la SDP busca asegurar la calidad del servicio, la optimización de recursos y la rápida respuesta a las demandas de los usuarios, garantizando la estabilidad de la infraestructura. En este cometido se realiza al interior de la SDP las siguientes acciones:

- Gestión de acuerdos de niveles de servicio
- Administrar configuración herramienta de mesa de servicios
- Gestión de incidentes
- Gestión de solución de problemas (causa raíz)
- Gestión de cambios a componentes del servicio
- Gestión de versiones y administración configuración

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- Gestión de la capacidad y el desempeño de los servicios
- Gestión de almacenamiento y respaldo de información

6.2.5.7 Administración de la seguridad y privacidad de la información

La Secretaría Distrital de Planeación, bajo la dirección de la Alta Dirección, ha establecido como una línea estratégica prioritaria la administración de la seguridad y privacidad de la información, enfocándose en la protección de datos sensibles para mantener la integridad y la confianza en la entidad. Para lograr este objetivo, se han implementado políticas, prácticas y tecnologías destinadas a salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.


Además, el aumento de las amenazas cibernéticas y la necesidad de cumplir con las regulaciones de privacidad hacen que la gestión de la seguridad de la información sea un proceso indispensable, no solo para mitigar riesgos, sino también para proteger la reputación de la organización y fortalecer la confianza de la ciudadanía, grupos de valor, grupos de interés y la ciudadanía. En general se están llevando a cabo las siguientes acciones:

- Administración del sistema de seguridad de la información (SGSI)
- Gestión de políticas de seguridad de la información
- Gestión y desarrollo de la cultura de seguridad de la información
- Gestión de cuentas usuarios, permisos, perfiles
- Planear y ejecutar pruebas de seguridad (vulnerabilidad)
- Gestión de incidentes de seguridad
- Administrar configuración equipos de seguridad informática (firewall, DLP, etc.)


La entidad tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, soportado con la documentación presentada a continuación con una breve descripción y la lista de los documentos que los rigen.

Tabla 8. Procesos TI


Proceso	Descripción	Documento de caracterización
Planeación estratégica de TI (Gestión administrativa, de alineamiento, organización y planeación de TI)	Alinea las TIC con los objetivos estratégicos de la organización. Incluye: Planificación Estratégica de TI (PETI): Definición de la dirección estratégica de las TIC. Gobierno de TI: Establecimiento de las estructuras y procesos para la	<ul style="list-style-type: none"> • GTI-PL-001 PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI: Documento estratégico que guía la dirección de las TI en general. • GESTIÓN DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL: En construcción • GTI-PL-004 PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


Proceso	Descripción	Documento de caracterización
	<p>toma de decisiones relacionadas con las TIC.</p> <p>Gestión de la Arquitectura Empresarial: Diseño y mantenimiento de la arquitectura que guía las decisiones de TI (como se explicó en la respuesta anterior sobre el MRAE v3).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • GTI-PL-005 PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SDP • GTI-MA-006 MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SDP • GTI-MA-007 ALCANCE Y LÍMITES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI: Este documento es de alto nivel y aplica a todos los procesos relacionados con la seguridad de la información. • GTI-MA-005 DECLARACIÓN DE APLICABILIDAD DEL SGSI EN LA SDP: Define el alcance del SGSI en la entidad. • GTI-PL-002 PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO • GTI-GA-001 GUÍA PARA LA GESTIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN DE LA SDP: Define los pasos para la gestión de los activos de información. • GTI-MA-008 LINEAMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LOS ACUERDOS CON LOS PROVEEDORES: Guía metodológica sobre el aseguramiento de la seguridad y privacidad en las relaciones contractuales. • GTI-MA-002 MANUAL DE USUARIO FINAL PROCESO CONTROL DE DOCUMENTOS: • GTI-MA-001 MANUAL PARA EL MANEJO DEL MÓDULO DE PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROCESOS AUTOMÁTICOS - SIPA. • GTI-GA-006 GUÍA DEL USUARIO FINAL MÓDULO DE CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA EN EL SIPA • GTI-GA-002 GUÍA USUARIO FINAL DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA PPGDLGBT: Procedimiento sobre las acciones de las actividades del programa. • GTI-GA-003 GUÍA USUARIO FINAL PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO DENUNCIAS LGBTI
Gestión de incidentes	Es un proceso estructurado que tiene como objetivo principal minimizar el impacto negativo de las	<ul style="list-style-type: none"> • GTI-PD-008 GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN LA SDP

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

Proceso	Descripción	Documento de caracterización
	interrupciones o eventos no planificados en los servicios de TI de la SDP. Esto incluye desde fallas técnicas y errores de software hasta incidentes de seguridad y desastres naturales.	
Gestión de licenciamientos y suscripciones	La Gestión de Licenciamientos y Suscripciones en la SDP es un proceso continuo que abarca desde la identificación de necesidades hasta la disposición final de las licencias y suscripciones. Al implementar un proceso eficiente y transparente, la SDP puede asegurar el uso legal y óptimo de sus recursos tecnológicos, y evitar riesgos legales y financieros.	<ul style="list-style-type: none"> • No soportado, Se realiza la gestión pero no está documentada
Gestión de la Infraestructura de TI	<p>Se ocupa del mantenimiento y la operación de la infraestructura física y virtual. Incluye:</p> <p>Gestión de Redes: Administración y mantenimiento de las redes de comunicación.</p> <p>Gestión de Servidores: Administración y mantenimiento de los servidores físicos y virtuales.</p> <p>Gestión de Almacenamiento: Administración y mantenimiento de los sistemas de almacenamiento de datos.</p> <p>Gestión de la Seguridad de la Información: Implementación de medidas para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.</p>	<p>MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SDP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GTI-PD-009 MONITOREO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SDP • GTI-PL-003 PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SDP <p>GESTIÓN CUENTAS DE USUARIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GTI-PD-004 GESTIÓN CUENTAS DE USUARIO • GTI-GA-004 GUÍA ESTÁNDAR PARA LA CREACIÓN DE USUARIOS EN LA SDP <p>INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES DE LA SDP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GTI-PD-005 INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES DE LA SDP <p>ADMINISTRACIÓN DE REGLAS Y POLÍTICAS EN EL FIREWALL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GTI-PD-006 ADMINISTRACIÓN DE REGLAS Y POLÍTICAS EN EL FIREWALL

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

Proceso	Descripción	Documento de caracterización
Administración de los datos	La administración de datos en la SDP es un proceso integral que abarca desde la gobernanza y la gestión de la información hasta la seguridad y la calidad de los datos. La entidad se esfuerza por garantizar que los datos sean un activo estratégico que contribuya a la toma de decisiones informadas, la mejora de la gestión pública y el bienestar de los ciudadanos.	COPIAS DE SEGURIDAD Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • GTI-PD-003 COPIAS DE SEGURIDAD Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
Gestión de Servicios de TI	Se centra en la entrega y soporte de los servicios de TI a los usuarios.	SOPORTE Y ATENCIÓN DE LA MESA DE AYUDA: <ul style="list-style-type: none"> • GTI-PD-002 SOPORTE Y ATENCIÓN DE LA MESA DE AYUDA GESTIÓN DEL CAMBIO INFORMÁTICO: <ul style="list-style-type: none"> • GTI-PD-012 GESTIÓN DEL CAMBIO INFORMÁTICO • GTI-GA-005 GUÍA GESTIÓN DEL CAMBIO INFORMÁTICO
Gestión de Proyectos de TI	Directrices en la formulación y gestión de proyectos de TI	<ul style="list-style-type: none"> • GTI-IN-001 DIRECTRICES GENERALES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS DE LA SDP • GTI-MA-004 METODOLOGÍA GERENCIA DE PROYECTOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SDP
Gestión de la Seguridad de la Información	Implementación de medidas para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN LA SDP: <ul style="list-style-type: none"> • GTI-PD-008 GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD EN LA SDP COPIAS DE SEGURIDAD Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • GTI-PD-003 COPIAS DE SEGURIDAD Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN • GTI-PL-002 PLAN DE CONTINGENCIA INFORMÁTICO GESTIÓN CUENTAS DE USUARIO:

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

Proceso	Descripción	Documento de caracterización
		<ul style="list-style-type: none"> • GTI-PD-004 GESTIÓN CUENTAS DE USUARIO • GTI-GA-004 GUÍA ESTÁNDAR PARA LA CREACIÓN DE USUARIOS EN LA SDP
Gestión ciclo de vida de los sistemas de información (Gestión desarrollo, instalación y mantenimiento de soluciones de software)	Corresponde a las fases del ciclo de desarrollo del software para asegurar la entrega de productos, cumpliendo los requisitos y necesidades de los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> • GTI-PD-001 DESARROLLO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES DE SOFTWARE • GTI-PD-007 VALORACIÓN DE APLICACIONES DE SOFTWARE Y/O SISTEMAS DE INFORMACIÓN


Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Si bien los procesos de la gestión de tecnologías de la información (TI) muestran un nivel de madurez considerable, es fundamental actualizar la documentación que los respalda para asegurar su alineación con la norma ISO 27001:2022. Esta actualización debe incorporar los cambios derivados del rediseño institucional establecido en el Decreto 432 de 2022 que aún no hayan sido implementados.

Adicionalmente, se ha identificado la necesidad prioritaria de documentar y apropiar la gestión de los datos, un aspecto crítico para la SDP dada la naturaleza de la información que maneja, el volumen de datos que gestiona y su impacto en la ciudadanía.

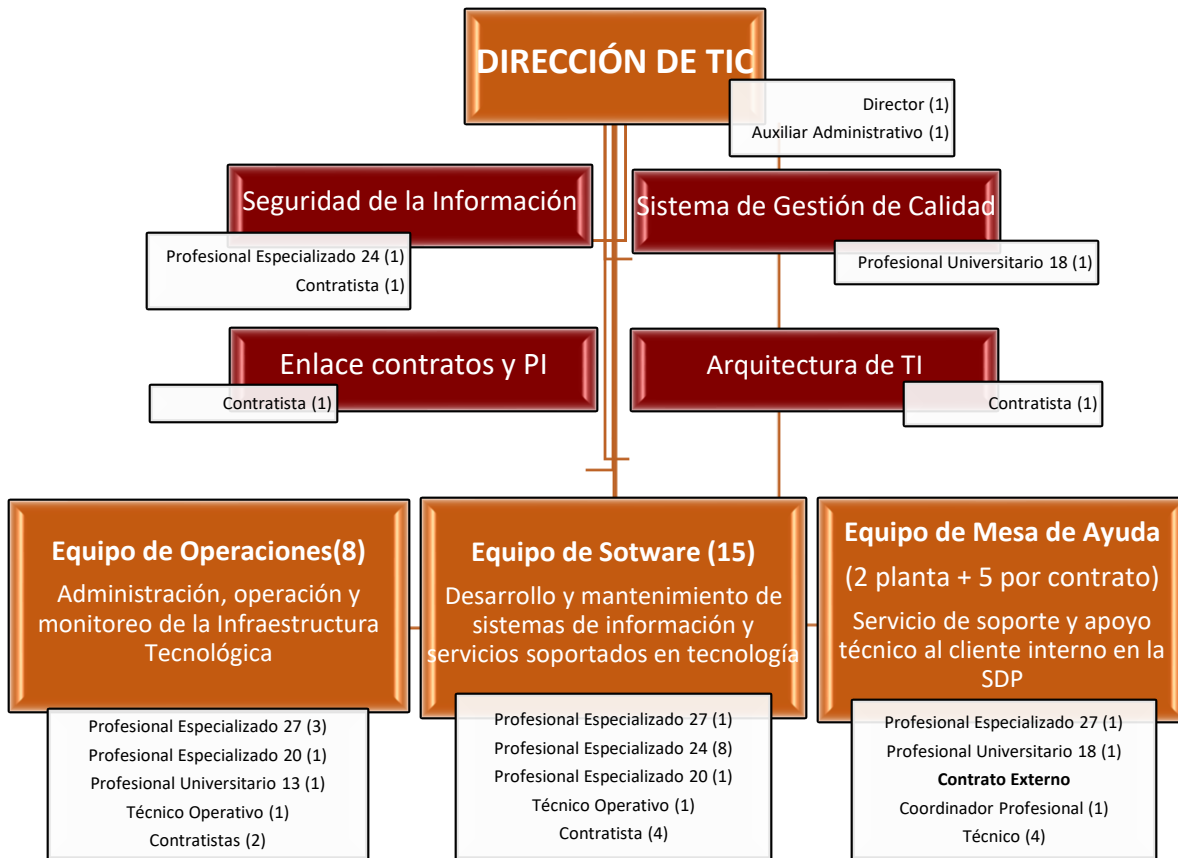
6.2.6 Estructura y Organización Humana de TI

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ubicada organizacionalmente en la Subsecretaría de Gestión Institucional. Para el desarrollo de sus funciones en la Dirección se conformaron tres equipos de trabajo: Equipo de Sistemas de Información, Equipo de Operaciones, y el Equipo de Mesa de Ayuda. Adicionalmente, como apoyo a la gestión de tecnología cuenta con personal de carrera administrativa para desempeñar los roles para la gestión de la Seguridad de la Información, los procesos de Calidad, Gestión Administrativa. En cuanto a la consolidación y actualización de la Arquitectura de TI se han desarrollado las etapas iniciales a través de contratos de prestación de servicios.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

A continuación, se presenta la estructura organizacional de TI de la entidad.

Ilustración 4 Estructura organizacional de TI



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

En el marco del presente PETI, se ha realizado un análisis DOFA específico para la Dirección de TIC con el objetivo de comprender el estado actual, identificar oportunidades de mejora y crecimiento, anticipar y mitigar posibles amenazas y alinear las estrategias de TI con los objetivos de la entidad.

La matriz DOFA que se presenta a continuación resume los resultados de este análisis, clasificando los factores clave en cuatro categorías:



	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


Tabla 9. Matriz DOFA Proceso Gobierno de TI

Factores Internos Proceso		Factores Externos Proceso		
	1. Estructura organizacional 2. Funciones y responsabilidades 3. Políticas, objetivos y estrategias implementadas	4. Recursos y conocimientos con que se cuenta (económicos, personas, procesos, sistemas, tecnología, información) 5. Relaciones con las partes involucradas 6. Cultura organizacional	1. Políticos 2. Económicos y financieros 3. Sociales y culturales 4. Tecnológicos 5. Ambientales 6. Legales y reglamentarios	
#	Debilidades	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas
1	D1 - Falta de una visión clara y compartida de la transformación digital dentro de la entidad.	F1 - Equipo de TI con habilidades en nuevas tecnologías como big data, inteligencia artificial y cloud computing.	O1 - Aprovechar los estándares internacionales como ISO 27001 para mejorar la seguridad de la información y obtener certificaciones que refuercen la confianza de la ciudadanía.	A1 - El sector de tecnología es influenciado directamente por la variación de la tasa representativa del mercado (TRM), por cuanto los fabricantes de productos y servicios tecnológicos ofrecen sus productos en dólares.
2	D2 - Dependencia de sistemas legacy que dificultan la integración con nuevas tecnologías y la escalabilidad de los servicios.	F2 - El equipo de TI cuenta con experiencia y conocimientos relevantes para la gestión de la tecnología en la entidad.	O2 - Articulación con proyectos distritales de gobierno abierto para potenciar la participación ciudadana.	A2 - Incremento en los costos operativos debido a la inflación y la devaluación de la moneda local.
3	D3 - Dificultad para atraer y retener talento tecnológico en un mercado laboral cada vez más competitivo.	F3 - La SDP cuenta con la formulación del Plan Estratégico de TI, que orienta los esfuerzos en materia de tecnología.	O3 - Adoptar tecnologías emergentes para mejorar la prestación de servicios públicos.	A3 - Dificultad en reclutar personal muy cualificado en las nuevas tecnologías.
4	D4 - Cultura organizacional poco innovadora y resistente al cambio.	F4 - Existe alineación del Plan Estratégico de TI con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.	O4 - Establecer acuerdos que incluyan servicios en la nube, soluciones de software, infraestructura y uso de plataformas para reducir costos y aumentar la flexibilidad.	A4 - Riesgo de interrupción de los servicios debido a eventos climáticos extremos.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

5	D5 - Insuficientes métricas y KPIs para medir el desempeño de TI y su contribución al desarrollo estratégico y sostenimiento de la entidad.	F5 - Acceso a modalidades de selección que promueven economías de escala para la innovación y la adquisición de tecnologías.	O5 - Establecer alianzas estratégicas con empresas del sector privado para desarrollar soluciones innovadoras.	A5 - Ataques contra la ciberseguridad como ransomware, phishing, ingeniería social y ataques que comprometan la operación de la entidad.
6	D6 - Dificultades para gestionar los cambios organizacionales asociados a la implementación de nuevas tecnologías	F6 - Implementación y mejora continua del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en la Entidad.	O6 - Aprovechar los datos abiertos dispuestos en la entidad para acompañar ejercicios de innovación que le permitan a la entidad ofrecer servicios que beneficien a la ciudadanía.	A6 - Proliferación de noticias falsas y campañas de desinformación que pueden afectar la reputación de la entidad.
7	D7 - Insuficiente gestión de problemas en el contexto tecnológico.	F7 - Utilización de tecnologías para fomentar la participación y acceso a la ciudadanía, propendiendo la transparencia en la gestión pública.	O7 - Desarrollar y disponer soluciones de software para facilitar el acceso a los servicios de la SDP.	A7 - Dependencia tecnológica que son provistos por un un solo proveedor, puede generar riesgos de interrupción del servicio y de negociación.
8	D8 - Falta de lineamientos para implementar soluciones de gobierno abierto basadas en nuevas tecnologías.	F8 - Uso de datos para la toma de decisiones.	O8 - Las TIC son consideradas un factor estratégico para el logro de los objetivos corporativos, lo que genera un ambiente favorable para la inversión en tecnología.	A8 - La rápida obsolescencia de las tecnologías puede generar costos de actualización elevados y dificultar la planificación a largo plazo.
9		F9 - Articulación con otras entidades del gobierno, lo que facilita la implementación de proyectos de mayor alcance.	O9 - La adopción de metodologías ágiles puede mejorar la eficacia y la flexibilidad en el desarrollo de proyectos de TIC.	A9 - Cambios en la legislación en materia de lineamientos, políticas y regulaciones como por ejemplo protección de datos personales, pueden generar multas y sanciones.
10		F10 - Fortalecimiento de las capacidades y renovación de la infraestructura tecnológica.		A10 - Afectaciones a la infraestructura tecnológica por vandalismo y orden público.


Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

6.2.7 Matriz de Responsabilidades del personal con respecto a los procesos

Tabla 10 Roles vs Funciones (Ejemplos)

ROL	DESCRIPCIÓN
Director(a) de TIC	Dirigir el proceso de gestión de tecnologías de la información y comunicaciones en la Secretaría, de acuerdo con las necesidades de operación, las políticas distritales y la normativa vigente.
Seguridad de la Información – Oficial de Seguridad	Gestionar la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Secretaría, en el marco de la política de Gobierno Digital de conformidad con la normatividad vigente para mejorar los servicios informáticos de la Secretaría Distrital de Planeación.
Sistema de Gestión de Calidad	Actúa como enlace del Sistema de Gestión institucional en el Subsistema de Gestión de Calidad, el objeto es proponer y orientar las acciones encaminadas al logro y cumplimiento de los proyectos de servicios y atención al usuario y partes interesadas, en concordancia con los planes y programas del Distrito Capital y con los planes estratégicos, las políticas, procesos y procedimientos de la Secretaría Distrital de Planeación.
Enlace Contratos y Proyecto de Inversión	Gestión de los procesos contractuales a cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que faciliten la adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la SDP.
Arquitectura de TI	Gestionar las actividades planeadas para la implementación del modelo de arquitectura de tecnología de información en la SDP.
Equipo de Infraestructura	Administrar y gestionar la infraestructura tecnológica de redes, comunicaciones, bases de datos, capa de aplicaciones y seguridad informática, así como sus sistemas operativos y los sistemas de almacenamiento que soportan los servicios tecnológicos de conformidad con los lineamientos establecidos.
Equipo de Software	Orientar las acciones encaminadas al logro y cumplimiento de los proyectos de Ingeniería de software, en concordancia con los planes y programas del Distrito Capital y con los planes estratégicos, las políticas y lineamientos internos y externos, de la Secretaría Distrital de Planeación.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

ROL	DESCRIPCIÓN
Equipo de Mesa de Ayuda	Atender la solución a los requerimientos e incidencias en materia de proyectos de Ingeniería de software y soluciones, evaluando su viabilidad y aplicación de nuevas tecnologías que se requieran, así como consolidar las necesidades, de las diferentes áreas de la entidad en concordancia con los planes y programas del Distrito Capital y con los planes estratégicos, las políticas y lineamientos internos y externos, de la Secretaría Distrital de Planeación.

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

6.2.8 Esquema de toma decisiones


La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones está formalmente encargada de liderar los proyectos y el desarrollo de las iniciativas de TI en la Entidad; existe un servicio de TI por medio del que las dependencias de la Entidad pueden recibir conceptos técnicos de esta dependencia, sin embargo, algunas áreas desarrollan iniciativas relacionadas con TI y no involucran directamente a la Dirección TIC (financian los proyectos con recursos propios).

El jefe de la Dirección TIC es quien lidera la gestión de TI en la entidad, reportando directamente al Comité de desarrollo Institucional. El equipo humano de la Dirección TIC, reporta directamente al jefe a través de los líderes de los grupos de trabajo internos definidos con el objeto de apoyar la gestión. Se hacen acuerdos con las dependencias a demanda y se formalizan por medio de actas de reunión, a medida que los proyectos se van formalizando. Existen acuerdos de niveles de servicio definidos para los servicios disponibles por medio del Catálogo de Servicios TI ofrecido por la Dirección TIC.

6.2.9 Gestión de Proyectos

El documento GTI-MA-004 describe la metodología para la gestión de proyectos de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) dentro de la entidad. Esta metodología se basa en estándares internacionales reconocidos como el PMBOK® y ha sido adaptada a las necesidades específicas de la entidad.

La metodología establece un marco completo para la gestión de proyectos, desde la identificación de necesidades hasta el cierre del proyecto.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

6.3 Gestión de Información

6.3.1 Planeación y Gobierno de la gestión de Información

La entidad está trabajando en alinear sus prácticas con un marco de referencia de arquitectura empresarial, con el objetivo principal de optimizar la gestión de sus datos y mejorar la toma de decisiones, este proyecto abarca desde la recolección y análisis de datos hasta la publicación de información y el desarrollo de capacidades para su uso estratégico incluyendo la gestión de servicios de información, el ciclo de vida del dato, el análisis de información y la arquitectura de datos.

La Dirección TIC ha establecido procedimientos internos para organizar, almacenar, recuperar y utilizar la información de manera eficiente y efectiva. Con la implementación de la arquitectura empresarial se busca formalizar la gestión alineada a las mejores prácticas.

6.3.2 Arquitectura de Información


En la SDP, los sistemas de información y las clasificaciones están contenidos en el Catálogo de Sistemas de Información de la SDP - GTI-DI-002,

La entidad no cuenta con modelos formalizados que representan la estructura de datos lógicos y físicos que posee la entidad.

6.4 Sistemas de Información

6.4.1 Catálogo de los Sistemas de Información

La Secretaría Distrital de Planeación cuenta con un amplio portafolio de 57 sistemas de información, clasificados como estratégicos, misionales y de apoyo. Estos sistemas, detallados en el Catálogo de Sistemas de Información GTI-DI-002, son fundamentales para el funcionamiento y desarrollo de las actividades institucionales. En la revisión realizada al catálogo se observó la necesidad de actualizar el formato e incorporar datos que son requeridos para la toma de decisiones.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

6.4.2 Implementación de Sistemas de Información

La entidad ha desarrollado e implementado diversas soluciones de software, enfocadas principalmente en la gestión de datos urbanos, sociales y trámites ciudadanos, entre estas se pueden mencionar las siguientes:

Gestión de Datos Urbanos y Sociales:


- Pagadarios y VIII Censo: Se desarrollaron aplicaciones para recopilar datos sobre hospedaje pagado y la población habitante de calle.
- Observatorio de Dinámica Urbano Regional (ODUR): Se construyó un sitio web con tableros de control sobre datos ambientales, sociales, económicos e institucionales.
- Visor de Población: Se ampliaron las funcionalidades para consultar información demográfica detallada de Bogotá.
- SINU POT: Se actualizó el sistema para incorporar nuevas funcionalidades y facilitar la gestión territorial.
- Portal Geoestadístico: Permite consultar indicadores estratégicos de ciudad de manera visual.

Gestión de Trámites y Servicios Ciudadanos:

- Interoperabilidad entre Bogotá Te Escucha y SIPA: Se implementó una solución para integrar ambos sistemas y mejorar la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.
- Módulo MOREQ: Se desarrolló un módulo para gestionar los requisitos de los documentos electrónicos.
- Radicación automática de solicitudes: Se implementó una funcionalidad para agilizar los procesos.

Otros Software y Aplicativos:

- Visor de la Construcción: Publica información sobre la dinámica de construcción en Bogotá.
- Visor Territorialización de la Inversión: Visualiza la ubicación geográfica de las inversiones distritales.
- Registro Distrital LGBTI: Se inició el desarrollo de un sistema para registrar y visualizar datos sobre la política pública LGBTI.
- Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los ODS: Recopila y difunde información sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bogotá.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

Proyectos e Iniciativas Futuras:

- Registro Distrital LGBTI: Se continuará su desarrollo.
- Nueva versión del Sistema de Seguimiento del Plan de Desarrollo.
- Radicación automática de solicitudes por correo electrónico.
- Publicación de información de los Planos Urbanísticos de la Ciudad.
- Simulador para el Cálculo de obligaciones Urbanísticas.
- Unidades Productivas 360.
- Sistema “Predio 360”.
- Sistema de Sitios Sagrados Muisca.
- Página Web del Consejo Territorial de Planeación Distrital.
- Nueva versión del sistema “Plan Estadístico Distrital”.
- Nuevas funcionalidades del sistema de Seguimiento y Evaluación de la Política Pública.

La entidad ha realizado un importante esfuerzo en el desarrollo de herramientas tecnológicas para mejorar la gestión de datos, la atención al ciudadano y la toma de decisiones basadas en información.

6.5 Infraestructura de TI

La DTIC es la encargada de gestionar toda la infraestructura tecnológica, desde su diseño y Servicios proporcionados por la DTIC:


La DTIC proporciona una amplia gama de servicios, incluyendo:

- Infraestructura básica: Nube, servidores, almacenamiento, redes, seguridad, telefonía, facilities, periféricos.
- Servicios de operación: Gestión de incidentes, gestión del cambio, gestión de configuración.
- Servicios adicionales: Optimización del ancho de banda, colaboración, balanceadores de carga, backups, servicios a entidades externas.

La DTIC se enfoca en garantizar la alta disponibilidad de los servicios de información y misión crítica.

Proyectos en curso:

La DTIC está trabajando en proyectos como puestos flotantes, escritorios virtuales, red WiFi, actualización de la red de energía (instalación de nuevas UPS), entre otros. Se está realizando la revisión y análisis de los componentes de TI para mejorar la infraestructura.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

6.5.1 Catálogo de Elementos de Infraestructura

El registro de los elementos de infraestructura y la configuración se lleva actualmente en el módulo de inventarios de GLPI, donde se actualiza de manera permanente. Actualmente la CMDB de la SDP contiene los elementos de Hardware que hacen parte de la Infraestructura actual de la SDP y su metodología de actualización está definida en el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de la SDP, el cual se actualiza anualmente y se aprueba por el comité de gestión y desempeño.

6.5.2 Administración de la capacidad de la Infraestructura tecnológica


Consiste en los mecanismos y estrategias relacionadas a la administración de la capacidad de servicios claves de la infraestructura tecnológica. Los elementos claves gestionados por la Dirección TIC.

- Infraestructura (Centro de Computo – Nube)
- Herramientas de monitoreo de la infraestructura
- Herramienta de recolección de logs
- Conectividad
- Red Local e Inalámbrica
- Red WAN
- IPV6
- Continuidad y Disponibilidad
- Gestión de ANS

6.5.3 Administración de la operación

La operación de servicios tecnológicos la entidad busca garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos por medio de procesos, procedimientos, actividades y herramientas. Si realiza el monitoreo de la infraestructura de TI, la gestión de la capacidad de la infraestructura tecnológica y el apoyo a la Dirección Administrativa para la disposición de residuos tecnológicos.

La entidad implementa los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de su operación. Está actividad se encuentra definida en el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de la SDP el cual se actualiza anualmente y se aprueba por el comité de gestión y desempeño. Existe acuerdos de nivel de Servicios, una mesa de Servicio, y se formulan planes de mantenimiento tanto preventivo como correctivo.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

6.5.4 Implementación del protocolo IPv6 adoptado, según los lineamientos establecidos en la resolución 2710 de 3 de octubre de 2017 de MinTIC.

El protocolo IPV6 se encuentra implementado y en producción, existe un proceso interno para aprovisionar el servicio en las nuevas soluciones y componentes que requieran direccionamiento lógico.

6.6 Uso y apropiación

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DTIC) se encarga de entregar bienes y servicios tecnológicos para satisfacer las necesidades de la entidad. Para asegurar que estos recursos sean utilizados de manera efectiva, la DTIC implementa diversas iniciativas enfocadas en:


- Evaluación del impacto: Se realizan evaluaciones periódicas para medir el nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios de TI e identificar áreas de mejora.
- Comunicación: A través del boletín "InformaTIC", se informa a los empleados sobre las novedades y beneficios de los servicios de TI.
- Capacitación: Se ofrecen capacitaciones para que los empleados adquieran las habilidades necesarias para utilizar las herramientas y aplicaciones de manera eficiente.
- Sensibilización: Se llevan a cabo campañas de sensibilización para promover el uso de los servicios de TI y facilitar su solicitud.

La DTIC busca garantizar que los servicios de TI sean accesibles, fáciles de usar y que generen el mayor valor posible para la entidad. Para lograrlo, se enfoca en la evaluación continua, la comunicación efectiva, la capacitación y el apoyo a los usuarios.

6.7 Seguridad

La Secretaría Distrital de Planeación ha demostrado un fuerte compromiso con la seguridad digital. Tanto la Alta Dirección como la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DTIC) están trabajando activamente para garantizar la protección de los activos de información de la entidad. La DTIC, como líder en este tema, tiene la responsabilidad de:

- Actualizar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información: Ajustándolo a la nueva estructura organizacional y a las mejores prácticas internacionales (ISO 27001).

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- Gestionar los riesgos de seguridad: Identificando y evaluando las posibles amenazas a la seguridad de la información.
- Concientizar y capacitar: Desarrollando estrategias para que todos los empleados comprendan la importancia de la seguridad y sepan cómo proteger la información.
- Implementar controles de seguridad: Definiendo y aplicando controles técnicos y administrativos para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Cumplimiento normativo: Asegurando que la entidad cumpla con todas las leyes y regulaciones relacionadas con la seguridad de la información.


El autodiagnóstico revela brechas significativas en la implementación del MSPI, a pesar de que la entidad cuenta con políticas y procedimientos.

Observaciones:

- **Validación sobre el cumplimiento:** Se encontró que un nivel alto de cumplimiento de los controles se debe revisar que se ajuste a la realidad para no generar una falsa sensación de seguridad.
- **Falta de documentación:** Existen procesos y procedimientos que no están debidamente documentados o actualizados.
- **Debilidades en la gestión de incidentes:** No se cuenta con un proceso formal para manejar incidentes de seguridad.
- **Incumplimiento normativo:** Se identificaron deficiencias en el cumplimiento de normas y regulaciones relacionadas con la protección de datos personales.
- **Falta de capacitación:** Se requiere fortalecer la capacitación del personal en temas de seguridad de la información.
- **Débil gestión de proveedores:** No se cuenta con una política clara para garantizar la seguridad de la información en las relaciones con los proveedores.

Áreas para mejorar:

- **Gestión de activos:** Mejorar el inventario, la clasificación y la protección de los activos de información.
- **Seguridad de los recursos humanos:** Fortalecer los procesos de selección, capacitación y gestión del personal.
- **Continuidad del negocio:** Completar el plan de continuidad del negocio y realizar pruebas de recuperación.
- **Cumplimiento normativo:** Asegurar el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables.
- **Gestión de la configuración:** Implementar un sistema de gestión de la configuración para garantizar la integridad y trazabilidad de los cambios en los sistemas.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- **Monitoreo y análisis de eventos:** Fortalecer las capacidades de monitoreo y análisis de eventos de seguridad para detectar amenazas de manera temprana.
- **Respuesta a incidentes:** Reforzar el plan de respuesta a incidentes, incluyendo la realización de simulacros y ejercicios de entrenamiento.


Recomendaciones generales:

- **Realizar una evaluación más realista del cumplimiento:** Corregir las autoevaluaciones para reflejar el estado real de la seguridad de la información.
- **Fortalecer la documentación:** Documentar todos los procesos y procedimientos relacionados con la seguridad de la información.
- **Implementar los controles faltantes:** Identificar y aplicar los controles necesarios para cerrar las brechas identificadas.
- **Realizar auditorías periódicas:** Con el fin de verificar el cumplimiento de los controles y detectar nuevas vulnerabilidades.
- **Involucrar a todos los niveles de la organización:** La seguridad de la información es responsabilidad de todos.

El autodiagnóstico evidencia la necesidad de fortalecer significativamente el MSPI. Se requieren acciones concretas para mejorar la seguridad de la información y proteger los activos de la entidad.

Así mismo es requerido atender las recomendaciones obtenidas en el FURAG relacionadas a continuación:

- Analizar los incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) que se presentaron y tomar las medidas necesarias para evitar que se vuelvan a presentar
- Contar con un Plan de Recuperación de Desastres DRP, definido, documentado e implementado para todos los procesos
- Establecer, documentar e implementar un procedimiento para la gestión de incidentes de seguridad digital (Ciberseguridad) que incluya la notificación a las autoridades pertinentes (CSIRT Gobierno / COLCERT)
- Implementar un sistema para dar el cumplimiento a la Ley de protección de datos personales (ley 1581 de 2012)
- Realizar pruebas de recuperación de cada uno de los sistemas de información críticos Reportar los incidentes de seguridad digital de la entidad, acorde con lo establecido en la Resolución 500 de 2022.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

7 SITUACIÓN DESEADA U OBJETIVO

7.1 Estrategia de TI

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo Distrital 927 de 2024 y demás normatividad vigente, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) se encuentra en un proceso de transformación digital integral. Con el objetivo de consolidar a Bogotá como una ciudad inteligente y sostenible, la SDP ha definido una serie de iniciativas tecnológicas que buscan optimizar sus procesos internos, mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía y fortalecer la toma de decisiones basadas en datos.


Este Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) se alinea con los ejes temáticos priorizados por la administración distrital, tales como la conectividad pública, la cultura digital, la gobernanza de datos, los servicios inteligentes a la ciudadanía y la seguridad digital. A través de la implementación de proyectos estratégicos, la SDP busca:

- **Fortalecer la capacidad institucional:** Mejorando la eficiencia y la eficacia de los procesos internos, y optimizando la gestión de los recursos.
- **Fomentar la participación ciudadana:** Facilitando el acceso a la información y la participación en los procesos de toma de decisiones.
- **Promover la innovación:** Impulsando el desarrollo y la implementación de nuevas tecnologías y soluciones digitales.
- **Garantizar la seguridad de la información:** Protegiendo los datos de los ciudadanos y la infraestructura tecnológica de la entidad.

En este documento se presentarán los proyectos y acciones específicas que la SDP desarrollará en los próximos años para alcanzar estos objetivos, así como los indicadores que permitirán medir el avance y el impacto de las iniciativas.

Aspectos clave a destacar en el desarrollo:

- **Alineación con el Plan Distrital de Desarrollo y la Plataforma Estratégica Institucional:** Alineación con los objetivos del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", especialmente en lo relacionado con el Objetivo 5 "BOGOTÁ CONFÍA EN SU GOBIERNO" y la Plataforma Estratégica Institucional.
- **Enfoque en los ejes temáticos priorizados:** Encaminar los proyectos y acciones específicos para cada uno de los ejes temáticos definidos en la normativa. (conectividad pública y social, cultura digital, gobierno y gestión de datos, servicios inteligentes a la ciudadanía, seguridad digital, ciudad inteligente).

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- **Importancia de la gobernanza de datos:** Establecer una gobernanza de datos sólida para garantizar la calidad y la seguridad de la información.
- **Participación ciudadana:** Entrega medios digitales para involucrar a los ciudadanos en el proceso de transformación digital en particular en los procesos de participación ciudadana.
- **Desarrollo, Implementación y Sostenibilidad de las iniciativas priorizadas:** Formular el plan y realizar el seguimiento hasta su cumplimiento propendiendo por la sostenibilidad de los proyectos a largo plazo.
- **Modernización tecnológica:** Actualizar la infraestructura tecnológica y adoptar soluciones innovadoras para mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos.
- **Fortalecimiento de la cultura digital:** Promover una cultura organizacional que valore la tecnología y la innovación, capacitando al personal y fomentando la adopción de nuevas herramientas.
- **Gobernanza de TI:** Establecer un marco de gobernanza sólido que garantice la alineación de las iniciativas tecnológicas con los objetivos estratégicos de la entidad y el cumplimiento de los estándares de seguridad y calidad.
- **Ciudadanía digital:** Facilitar el acceso a los servicios públicos y fomentar la participación ciudadana a través de canales digitales, reduciendo la brecha digital y promoviendo la inclusión social.


El contexto estratégico fue actualizado en la caracterización del proceso formulada a finales de la vigencia 2024 en el cual se actualizó la misión y visión de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

7.1.1 Misión de TI

Alinear las tecnologías de la información con los objetivos estratégicos de la entidad, mediante la planificación, implementación y gestión de soluciones tecnológicas robustas y seguras, que permitan optimizar los procesos, mejorar la toma de decisiones y fortalecer la relación con la ciudadanía.

7.1.2 Visión de TI

Ser en el año 2028 líderes en la gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones, garantizando la excelencia operativa, la innovación y la seguridad digital, en apoyo a la transformación digital de la Secretaría Distrital de Planeación y la prestación de servicios eficientes a la ciudadanía.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


7.1.3 Objetivo

Liderar la planeación estratégica y gestión de los recursos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; mediante la definición y desarrollo de planes, lineamientos y estrategias, la implementación de productos, servicios y soluciones y, el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas; que permitan la generación de valor en lo público, el acceso, uso y apropiación de estos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.


7.1.4 Objetivos estratégicos de TI

Tabla 11: Definición de los Objetivos Estratégicos de TI


ID	Objetivos de TI	OBJETIVO INSTITUCIONAL	Eje Estratégico consolidación de Bogotá Ciudad Inteligente
OBJ_EST_001	Implementar un sistema de información de planeación distrital integrado, indicadores estratégicos y tableros de control que permita la toma de decisiones basadas en datos en tiempo real, facilitando la toma de decisiones.	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones en Bogotá y la región a través de la producción, análisis y divulgación de información sobre la inversión pública y los aspectos económicos, sociales, territoriales y ambientales, garantizando un acceso claro y oportuno a todos los actores de la ciudad.	*Gobierno y gestión de datos. Justificación: La generación y análisis de datos masivos, así como la entrega de servicios personalizados, permiten una toma de decisiones más informada y basada en evidencia.
OBJ_EST_002	Fortalecer el Sistema para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Distrito.	Fortalecer la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales mediante la articulación de entidades y sectores que permita optimizar recursos y aunar esfuerzos para transformar problemáticas y mejorar la calidad de vida en Bogotá.	*Gobierno y gestión de datos. *Servicios inteligentes a la ciudadanía. Justificación: La gestión de datos y la entrega de servicios digitales optimizan los procesos y permiten una mejor coordinación entre entidades.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

ID	Objetivos de TI	OBJETIVO INSTITUCIONAL	Eje Estratégico consolidación de Bogotá Ciudad Inteligente
OBJ_EST_003	Implementar herramientas de análisis de datos avanzadas (Big Data, Inteligencia Artificial, Gemelo Digital) para generar conocimiento que ayude a resolver problemas y a desarrollar estrategias que apoyen la toma de decisiones.	Implementar el modelo de ordenamiento territorial, a través de condiciones técnicas y normativas que contribuyan a un desarrollo sostenible y equilibrado del territorio y promuevan el bienestar social de la ciudad.	<p>*Gobierno y gestión de datos</p> <p>*Ciudad inteligente.</p> <p>Justificación: Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y los datos espaciales son fundamentales para la planificación y gestión del territorio.</p>
OBJ_EST_004	Implementar una plataforma de colaboración en línea para facilitar el intercambio de información y la coordinación de proyectos entre diferentes entidades.	Fortalecer la integración regional de Bogotá mediante la implementación de un plan estratégico de articulación interna distrital y externa multinivel, para la formulación de políticas y planes de desarrollo conjuntos.	<p>*Gobierno y gestión de datos.</p> <p>*Servicios inteligentes a la ciudadanía.</p> <p>Justificación: La interoperabilidad de los sistemas de información y la participación ciudadana facilitan la entrega de servicios y la integración regional.</p>
OBJ_EST_005	Desarrollar plataformas digitales para la participación ciudadana en la toma de decisiones.	Impulsar la participación y la gestión del conocimiento mediante metodologías innovadoras que generen valor público y fortalezcan los procesos de planeación de la ciudad.	<p>*Cultura digital.</p> <p>*Servicios inteligentes a la ciudadanía.</p> <p>Justificación: Las plataformas digitales y las herramientas colaborativas permiten una mayor participación ciudadana y la gestión del conocimiento.</p>

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

ID	Objetivos de TI	OBJETIVO INSTITUCIONAL	Eje Estratégico consolidación de Bogotá Ciudad Inteligente
OBJ_EST_006	Establecer un marco de arquitectura empresarial para asegurar la alineación de las iniciativas tecnológicas con los objetivos estratégicos de la entidad.	<p>Desarrollar estrategias para la consolidación del modelo de operación de la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que contribuyan a la generación de valor público.</p>	<p>*Gobierno y gestión de datos. *Ciudad inteligente. *Seguridad digital.</p> <p>Justificación: La digitalización de los procesos internos y la implementación de soluciones tecnológicas optimizan la operación de la entidad.</p>
OBJ_EST_007	Implementar los lineamientos y estándares para la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital en la SDP, en coordinación con las demás dependencias de la SDP.		
OBJ_EST_008	Cumplimiento de las normas y lineamientos vigentes.		
OBJ_EST_009	Mejorar la eficiencia operativa mediante la automatización y optimización de los trámites que realizan la ciudadanía en la entidad.		
OBJ_EST_010	Integrar prácticas tecnológicas sostenibles minimizando el impacto ambiental de las operaciones de TI.		
OBJ_EST_011	Fomentar una cultura de innovación y desarrollo ágil para acelerar la entrega de valor.		
OBJ_EST_012	Modernizar los sistemas de información que soportan los procesos de la entidad.		
OBJ_EST_013	Mejorar la interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información y propender por la calidad y consistencia de los datos.		

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

ID	Objetivos de TI	OBJETIVO INSTITUCIONAL	Eje Estratégico consolidación de Bogotá Ciudad Inteligente
OBJ_EST_014	Modernizar y consolidar la infraestructura tecnológica para soportar el crecimiento y las nuevas funcionalidades de las aplicaciones y sistemas.		

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Valores:

Innovación, eficiencia, colaboración, transparencia, sostenibilidad.


7.1.5 Capacidades de TI

En análisis de la matriz las capacidades de la entidad en relación con la gestión de tecnologías de la información se observó la fortaleza en muchas dependencias, como la gestión de proyectos, la administración de sistemas y la infraestructura. Sin embargo, hay brechas significativas en áreas como la arquitectura empresarial, la gestión de datos y la continuidad del negocio.

La situación deseada es que la entidad alcance un nivel de madurez tecnológica que le permita:

- Alinear las TIC con la estrategia de negocio logrando que las tecnologías sean un habilitador clave para alcanzar los objetivos estratégicos de la entidad.
- Optimizar los procesos utilizando las TIC para automatizar y mejorar los procesos internos, aumentando la eficiencia y reduciendo costos.
- Tomar decisiones basadas en datos mediante el aprovechamiento de la información generada por los sistemas para tomar decisiones más informadas y estratégicas.
- Aumentar la agilidad y la innovación adoptando metodologías ágiles y tecnologías emergentes para responder rápidamente a los cambios en las necesidades instituciones.
- Fortalecer la seguridad de la información para proteger los activos de información de la entidad y garantizar la continuidad del negocio.

Para alcanzar esta situación deseada, la entidad se propone las siguientes acciones:

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

Estrategias Específicas

1. Fortalecer la Arquitectura Empresarial:

- Desarrollar una arquitectura empresarial sólida que sirva como base para la toma de decisiones tecnológicas y la alineación de los sistemas con la estrategia de negocio.
- Establecer un modelo de datos empresarial que integre los diferentes sistemas de información.
- Implementar un gobierno de datos para garantizar la calidad y la seguridad de los datos.

2. Mejorar la Gestión de Datos:

- Implementar una plataforma de datos que permita la integración, el análisis y la visualización de los datos.
- Desarrollar modelos de datos avanzados para apoyar la toma de decisiones.
- Garantizar la calidad y la seguridad de los datos.

3. Aumentar la Agilidad:

- Adoptar metodologías ágiles para el desarrollo de software y la gestión de proyectos.
- Fomentar una cultura de innovación y experimentación.
- Fomentar la implementación de tecnologías como DevOps para acelerar el ciclo de desarrollo y entrega de software.

4. Fortalecer la Seguridad:

- Realizar evaluaciones de riesgos de forma regular.
- Implementar un plan de continuidad del negocio.
- Capacitar al personal en temas de seguridad de la información.


5. Optimizar la Gestión de Servicios de TI:

- Realizar mejoras evolutivas al sistema de gestión de servicios de TI (ITSM) para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios.
- Establecer acuerdos de nivel de servicio (SLAs) claros y medibles.
- Automatizar procesos de gestión de incidentes y solicitudes como, por ejemplo, la habilitación del autoservicio en el cambio de contraseñas.

7.1.6 Servicios de TI

Situación Deseada: Una Infraestructura Moderna y Centrada en el Usuario

La situación deseada es que la infraestructura de la SDP sea:

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- Capaz de adaptarse rápidamente a los cambios y a las nuevas necesidades.
- Segura y confiable protegiendo los datos y los sistemas de manera proactiva.
- Óptima en el uso de los recursos y reduciendo los costos.
- Centrada en el usuario facilitando el acceso a los servicios y mejorando la experiencia del usuario.
- Innovadora mediante la adopción de nuevas tecnologías y tendencias para mejorar la prestación de servicios.

Estrategias para alcanzar la situación deseada


1. Optimizar el uso de las plataforma en la nube para aprovechar los beneficios de la elasticidad, la escalabilidad y la reducción de costos.
2. Trasladar el Datacenter de la entidad a un entorno de collocation, optimizando la infraestructura tecnológica, mejorando la seguridad, escalabilidad y disponibilidad de los servicios, y reduciendo los costos operativos.
3. Implementar herramientas de automatización de los procesos para reducir el trabajo manual y mejorar la eficiencia.
4. Implementar soluciones de seguridad de última generación.

7.1.7 Indicadores de TI


La secretaria Distrital de Planeación realizó la revisión y actualización de los indicadores de TI en el mes de enero de 2025. Estos son revisados con una periodicidad anual.

Tabla 12. Indicadores de TI


DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	Magnitud de la meta	UND DE MEDIDA	Periodicidad del cálculo
Estrategia TI	Nivel de Ejecución de Iniciativas TIC	Controlar la ejecución de las iniciativas TIC planeadas en el PETI financiadas en el Plan de Contratación de la vigencia.	Eficacia	# Iniciativas TIC ejecutadas para la vigencia / # Iniciativas TIC definidas en el Plan de Contratación de la vigencia.	90%	Porcentaje	Trimestral

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	Magnitud de la meta	UND DE MEDIDA	Periodicidad del cálculo
Gobierno TI	Implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital	Medir la ejecución de las actividades para la implementación de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital, lideradas por la Dirección de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Eficacia	(Porcentaje de avance de las actividades realizadas / Porcentaje de avance de las actividades programadas) *100	100%	Porcentaje	Trimestral
	Porcentaje de políticas TI actualizadas o definidas en la vigencia acorde a su contexto y objetivos estratégicos	Mide el porcentaje de actualización o creación de políticas definidas en la vigencia acorde a su contexto y objetivos estratégicos	Eficacia	# de políticas TI actualizadas o creadas en la vigencia / # de políticas planeadas para actualización o creación en la vigencia	95%	Porcentaje	Trimestral
	Porcentaje de actividades realizadas que contribuyan a la sostenibilidad del Sistema de Gestión	Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades que contribuyan a la sostenibilidad del Sistema de Gestión - MIPG de la Entidad	Eficacia	(Sumatoria del porcentaje total de las actividades realizadas / Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades programadas)*100	100%	Porcentaje	Trimestral
	Porcentaje de procesos contractuales del Plan Anual de Adquisiciones radicados ante la Dirección de Contratación a cargo de la Dirección de TIC.	Medir el porcentaje de ejecución de los procesos contractuales radicados ante la Dirección de Contratación a cargo de la Dirección de TIC del Plan Anual de Adquisición vigente	Eficacia	(Número de procesos contractuales radicados a cargo de la Dirección de TIC del Plan Anual de Adquisición vigente / Porcentaje de avance de las actividades programadas)*100	95%	Porcentaje	Trimestral

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	Magnitud de la meta	UND DE MEDIDA	Periodicidad del cálculo
Información	Activos de Información de la SDP revisados y actualizados	Revisar y actualizar los activos de información de la SDP por proceso	Eficacia	# de procesos con activos de información (RAI) revisados y actualizados en la vigencia/# de procesos de la SDP	90%	Porcentaje	Trimestral
Sistemas de Información	Nivel de atención de los requerimientos de software realizados por el sistema de requerimientos	Medir el nivel de atención a los requerimientos recibidos por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que son pasados a pruebas; lo anterior en el contexto del objetivo de este dominio	Eficacia	(Número de requerimientos entregados en el mes por el equipo de desarrollo para pruebas de usuarios funcionales/Denominador: Número de requerimientos programados en el mes para paso a pruebas de usuarios funcionales) *100	91%	Porcentaje	Mensual
	Porcentaje de cumplimiento del paso a pruebas de los requerimientos de software programados en el mes.	Medir el porcentaje de requerimientos de software programados en el mes para paso a pruebas, que efectivamente pasan a ambiente de pruebas	Eficacia	(Número de requerimientos entregados en el mes por el equipo de desarrollo para pruebas de usuarios funcionales/Denominador: Número de requerimientos programados en el mes para paso a pruebas de usuarios funcionales) *100	91%	Porcentaje	Mensual
	Porcentaje de satisfacción de usuarios con el apoyo en proyectos de software	Medir el porcentaje de satisfacción de usuarios funcionales a través del mecanismo de formulación de encuestas durante el trimestre.	Eficacia	(Número de encuestas con resultados satisfactorios a los requerimientos con el apoyo en proyectos de software/Denominador: Número de encuestas aplicadas a los requerimientos con el apoyo en proyectos de software)*100.	91%	Porcentaje	Trimestral

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	Magnitud de la meta	UND DE MEDIDA	Periodicidad del cálculo
Servicios Tecnológicos	Nivel de disponibilidad de Servicios TI	Determinar el porcentaje de servicios que hacen parte del Catálogo de Servicios TI que dan cumplimiento a la meta de disponibilidad establecida para el periodo	Eficacia	# Servicios TI que cumplen la meta de disponibilidad / # Servicios TI que hacen parte del Catálogo de Servicios TI de la SDP	91%	Porcentaje	Trimestral
	Seguimiento a la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la SDP	Medir la operación de las actividades programadas para la operación de la infraestructura tecnológica en la vigencia	Eficiente	Promedio de los porcentajes alcanzados en cada uno de los indicadores de operación de la infraestructura tecnológica de la SDP	91%	Porcentaje	Trimestral
	Porcentaje de ejecución del plan de la implementación de los componentes de infraestructura	Medir la ejecución de las actividades programadas en el plan de Implementación de los componentes de Infraestructura de la SDP en la vigencia	Eficiente	Porcentaje alcanzado en la ejecución del plan de la implementación de los componentes de infraestructura	100%	Porcentaje	Trimestral
	Porcentaje de incidencias de software atendidas y resueltas en la mesa de ayuda de soporte tecnológico	Medir el porcentaje de requerimientos de software programados en el mes para paso a pruebas, que efectivamente pasan a ambiente de pruebas.	Eficacia	(Número de solicitudes atendidas en la mesa de ayuda de soporte tecnológico (Cerradas + Espera) / Número total de solicitudes recibidas en la mesa de ayuda de soporte tecnológico) * 100	92%	Porcentaje	Trimestral

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

DOMINIO	NOMBRE DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	Magnitud de la meta	UND DE MEDIDA	Periodicidad del cálculo
	Porcentaje de solicitudes cerradas oportunamente por la mesa de ayuda de soporte tecnológico de la SDP	Medir el porcentaje de solicitudes cerradas oportunamente por la mesa de ayuda de soporte tecnológico de la SDP	Eficacia	$(\text{Número de incidencias cerradas oportunamente} / \text{Número de incidencias cerradas}) * 100$	80%	Porcentaje	Trimestral
	Porcentaje de satisfacción de usuarios de la mesa de ayuda de Soporte Tecnológico	Medir el porcentaje de satisfacción de usuarios de la mesa de ayuda de Soporte Tecnológico	Eficacia	$(\text{Número de solicitudes calificadas como "Buenas"} / \text{Total de solicitudes calificadas}) * 100$	92%	Porcentaje	Trimestral
Uso y Apropiación	Nivel de satisfacción de Servicios TI	Medir el nivel de satisfacción de los Servicios que hacen parte del Catálogo de Servicios TI	Eficiencia	Promedio de la evaluación de los servicios TI calificados con Altamente Satisfactorio	90%	Porcentaje	Trimestral


Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

7.2 Gobierno de TI

Situación Deseada

Se busca evolucionar el gobierno de TI de la SDP hacia un modelo más proactivo, estratégico y alineado con las metas de la entidad. La situación deseada es que el gobierno de TI:

- Que las TIC sean vistas como un activo estratégico para la transformación digital de la SDP, y no solo como un servicio de soporte convirtiéndose en **un habilitador estratégico**,
- Que el gobierno de TI pueda responder de manera rápida y flexible a los cambios en el entorno y las necesidades de la entidad.
- Que las decisiones se tomen basadas en datos y análisis, utilizando métricas clave para evaluar el desempeño.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- Que exista una mayor colaboración entre el área de TI y las demás áreas de la entidad, fomentando una cultura de innovación y co-creación.
- Que se garantice la seguridad de los activos de información y la continuidad de los servicios.
- Que se adopten las mejores prácticas y estándares en materia de gobierno de TI para el cumplimiento de las recomendaciones de FURAG, seguimientos internos, auditorías externas y demás instancias de control y seguimiento.

Acciones para alcanzar la Situación Deseada

Para alcanzar esta situación deseada, se la entidad se propone las siguientes acciones:

1. Fortalecer la gobernanza de TI:

- Establecer espacios de colaboración con representantes de las diferentes áreas de la entidad para tomar decisiones estratégicas y definir la hoja de ruta tecnológica.
- Establecer el marco de referencia de MRAE de gobierno de TI para asegurar la alineación con las mejores prácticas.
- Definir roles y responsabilidades claros asignado responsabilidades específicas a cada miembro del equipo de TI y a los colaboradores claves de otras dependencias.

2. Mejorar la gestión de servicios:

- Actualizar el catálogo de servicios definiendo claramente los servicios expuestos a la ciudadanía, al usuario interno y servicios de TI.
- Realizar encuestas de satisfacción para obtener feedback de los usuarios propendiendo por mejorar continuamente la calidad de los servicios.

3. Fomentar la cultura de datos:


- Crear un data lake para centralizar los datos de la entidad para facilitar el análisis y la toma de decisiones.
- Implementar herramientas de business intelligence para visualizar los datos de manera clara y concisa para facilitar la comprensión.
- Promover la cultura de datos mediante la capacitación a los funcionarios de la SDP en el uso de los datos para la toma de decisiones.

4. Adoptar tecnologías emergentes:

- Evaluar y adoptar nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, el blockchain y gemelos digitales para mejorar la eficiencia y la innovación.
- Fomentar la experimentación en un entorno que permita la exploración y la prueba de nuevas tecnologías.

5. Aumentar la ciberseguridad:

- Realizar evaluaciones de riesgo periódicas para identificar y mitigar las amenazas a la seguridad de la información.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- Adoptar soluciones de seguridad de última generación para proteger los activos de la entidad.

7.2.1 Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI


La situación deseada es que el marco de políticas de seguridad de la información de la SDP sea:

- Capaz de responder rápidamente a los cambios en el entorno de amenazas y a las nuevas tecnologías.
- Que las políticas de seguridad apoyen los objetivos estratégicos de la entidad.
- Que las medidas de seguridad se enfoquen en los riesgos más críticos para la organización.
- Que las políticas de seguridad estén integradas con otros marcos de gestión, como el gobierno de TI y la gestión de riesgos.
- Que las personas que laboran o estén vinculadas a la entidad a través de contratos estén familiarizados con las políticas y las cumplan de manera consistente.

Acciones para alcanzar la Situación Deseada

Para alcanzar esta situación deseada, se proponen las siguientes acciones:

1. **Revisión y actualización periódica:**
 - Realizar una evaluación anual de las políticas para identificar áreas de mejora y actualizarlas según sea necesario.
 - Alinear las políticas con los requisitos de la nueva versión de la norma ISO 27001.
2. **Fortalecimiento de la gestión de riesgos:**
 - Realizar análisis de riesgos de forma regular para identificar nuevas amenazas y vulnerabilidades.
 - Priorizar las medidas de seguridad en función del nivel de riesgo.
3. **Mayor enfoque en la sensibilización:**
 - Ofrecer capacitaciones específicas para cada rol y nivel dentro de la organización.
 - Realizar campañas regulares para promover una cultura de seguridad de la información.
4. **Integración con otros marcos:**
 - Asegurar que las políticas de seguridad estén alineadas con los objetivos y estrategias del gobierno de TI.
 - Integrar las políticas de seguridad con otros sistemas de gestión, como la gestión de calidad y la gestión ambiental.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

5. Uso de tecnología:

- Utilizar herramientas para automatizar la gestión de la seguridad de la información.
- Utilizar los datos generados por los sistemas de seguridad para identificar patrones y tendencias.


7.2.2 Procesos de Gestión de TI

La situación deseada es que la gestión administrativa de TI de la SDP sea:

- Más orientada a los resultados dando un enfoque claro en los resultados de la entidad o y en la generación de valor para la Secretaría Distrital de Planeación.
- Con una mayor colaboración entre el área de TI y las demás dependencias de la entidad, fomentando una cultura de innovación y co-creación.
- Que las decisiones se tomen basadas en datos y análisis, utilizando métricas clave para evaluar el desempeño.
- Más alineada con las mejores prácticas.

Acciones para alcanzar la Situación Deseada:

1. Fortalecer la Planeación Estratégica de TI:
 - Asegurar que la planeación estratégica de TI esté directamente alineada con los objetivos de negocio de la SDP.
 - Adoptar metodologías ágiles para la planificación y ejecución de proyectos, permitiendo una mayor flexibilidad y adaptación a los cambios.
2. Optimizar la Gestión de Proyectos:
 - Implementar marcos como PMI o Agile para mejorar la gestión de proyectos.
 - Utilizar herramientas de gestión de proyectos para facilitar la planificación, seguimiento y control de estos.
3. Mejorar la Gestión de Contratos:
 - Implementar criterios claros para la selección de proveedores y garantizar que se cumplan los acuerdos contractuales.
 - Monitorear el desempeño de los proveedores y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.
4. Fomentar la Cultura de la Innovación:
 - Fomentar la experimentación y la toma de riesgos calculados.
 - Ofrecer capacitación en nuevas tecnologías y tendencias.
5. Optimizar la Gestión de Costos:
 - Obtener mejores precios y condiciones contractuales.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

7.2.3 Estructura y Organización Humana de TI

Una estructura de TI ágil, escalable y centrada en el usuario, que permita a la SDP:


- Aprovechar al máximo el potencial de los datos para tomar decisiones informadas y mejorar los procesos.
- Estar a la vanguardia en la adopción de nuevas tecnologías como inteligencia artificial, blockchain y gemelos digitales.
- Crear un ambiente de trabajo que fomente la creatividad y la experimentación, permitiendo el desarrollo de nuevas soluciones y servicios.
- Construir una infraestructura de TI robusta y segura capaz de resistir a los ciberataques y otras amenazas.
- Ofrecer servicios de TI de alta calidad y fáciles de usar que satisfagan las necesidades de los usuarios internos y externos.

Características de la Estructura Deseada:

- Equipos autónomos y autoorganizados con las habilidades necesarias para entregar soluciones completas.
- Equipos especializados en áreas específicas como seguridad, nube, datos, etc.
- Un modelo de gobernanza que permita tomar decisiones rápidas y adaptarse a los cambios.
- Una cultura que fomente la colaboración entre desarrollo y operaciones para acelerar la entrega de software.

Acciones concretas para lograr la Situación Deseada:

- Redefinir los roles o crear roles más ágiles y enfocados en resultados, como ingenieros de DevOps, científicos de datos y arquitectos de soluciones.
- Invertir en capacitación en nuevas tecnologías y habilidades blandas.
- Implementar frameworks como Scrum, Kanban o SAFE para gestionar proyectos de manera más flexible.
- Fomentar la experimentación y la toma de riesgos, y establecer un presupuesto para proyectos innovadores.
- Crear una plataforma unificada para gestionar y analizar los datos de la organización.
- Implementar medidas de seguridad robustas para proteger los datos y los sistemas de la entidad.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

7.3 Gestión de Proyectos

La situación deseada es que la gestión de proyectos de TI en la SDP sea:

- Capaz de adaptarse rápidamente a los cambios en el entorno y las necesidades de la entidad.
- Con un enfoque claro en los resultados de negocio y en la generación de valor para la SDP.
- Con una mayor colaboración entre los equipos de TI y las demás áreas de la entidad, fomentando una cultura de innovación y co-creación.
- Que las decisiones se tomen basadas en datos y análisis, utilizando métricas clave para evaluar el desempeño.
- Aplicación de las mejores prácticas internacionales en gestión de proyectos, como las definidas por el PMI.

Acciones de mejora por Dominio

Dominio Legal:

- Contar con un equipo legal especializado en TI para brindar soporte en asuntos legales complejos.

Dominio de Planeación:


- Implementar herramientas de gestión de proyectos para mejorar la planificación y el seguimiento.
- Realizar análisis de riesgos de manera continua y desarrollar planes de mitigación.

Dominio de Ejecución:

- Implementar metodologías como Scrum o Kanban para aumentar la flexibilidad y la capacidad de respuesta a los cambios.
- Fomentar la colaboración entre los equipos del proyecto y las partes interesadas.
- Implementar herramientas de colaboración para facilitar la comunicación y el intercambio de información.

Dominio de Control:

- Definir KPIs para medir el progreso de los proyectos y la satisfacción del cliente.
- Realizar revisiones periódicas del estado de los proyectos para identificar desviaciones y tomar medidas correctivas.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- Utilizar herramientas de business intelligence para generar informes automatizados sobre el estado de los proyectos.


7.4 Gestión de Información

La situación deseada es que la gestión de información de la SDP sea:

- Que el dato sea el activo más valioso de la entidad y que se utilice para tomar decisiones estratégicas y mejorar los procesos.
- Que la información esté integrada en todos los procesos de la organización y sea accesible desde cualquier punto.
- Que la información esté protegida de accesos no autorizados y de pérdidas.
- Que se utilicen las últimas tecnologías para extraer valor de los datos y generar nuevos conocimientos.

Acciones para alcanzar la Situación Deseada

- 1. Cultura de Datos:**
 - Crear una cultura donde los datos sean valorados y utilizados para tomar decisiones.
 - Capacitar en el análisis de datos y la toma de decisiones basadas en datos.
- 2. Gobierno de Datos:**
 - Crear un Oficial de Seguridad de los datos para definir las políticas y estrategias de gestión de datos.
 - Documentar todos los datos de la entidad y su relación.
- 3. Calidad de Datos:**
 - Establecer procesos para garantizar la integridad, precisión y consistencia de los datos.
 - Implementar herramientas para identificar y corregir errores en los datos.
- 4. Análisis de Datos:**
 - Implementar herramientas para visualizar y analizar los datos de manera efectiva.
 - Fomentar el uso de técnicas de análisis avanzado utilizando técnicas como el aprendizaje automático y la inteligencia artificial para extraer aspectos clave para tomar decisiones Informadas de los datos.
- 5. Gestión del Ciclo de Vida de los Datos:**
 - Definir un ciclo de vida para los datos estableciendo procesos para la creación, almacenamiento, uso y eliminación de los datos.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- Implementar un repositorio de datos para almacenar los datos de forma centralizada y segura.
- 6. **Seguridad de la Información:**
 - Implementar medidas de seguridad para proteger los datos de accesos no autorizados y pérdidas.
 - Asegurarse de cumplir con la regulación de protección de datos.
- 7. **Interoperabilidad:**
 - Definir estándares comunes para facilitar el intercambio de datos entre diferentes sistemas.
 - Utilizar APIs para integrar diferentes sistemas y aplicaciones.


7.4.1 Arquitectura de Información

La situación deseada es que la arquitectura de información de la SDP sea:

- Más completa y detallada y contar con una documentación exhaustiva de los datos, su estructura y relaciones, incluyendo modelos de datos lógicos y físicos.
- Capaz de adaptarse a los cambios en los requisitos del negocio y a la adopción de nuevas tecnologías.
- Alineada con la estrategia de la SDP asegurando que la arquitectura de información soporte los objetivos estratégicos de la entidad.
- Que facilite la integración de los sistemas de información y el intercambio de datos.

Acciones para alcanzar la Situación Deseada

1. **Desarrollo de un Modelo de Datos:**
 - Crear un modelo de datos conceptual y definir los conceptos y las relaciones entre ellos.
 - Desarrollar un modelo de datos lógico especificando la estructura de los datos en la base de datos.
2. **Gestión del Metadato:**
 - Implementar un repositorio de metadatos para almacenar información sobre los datos, su significado y su uso.
 - Establecer un proceso de gestión de metadatos definiendo los procesos para la creación, actualización y mantenimiento de los metadatos.
3. **Gestión de la Calidad de los Datos:**
 - Establecer políticas de calidad de datos y definir estándares y procedimientos para garantizar la calidad de los datos.
 - Implementar herramientas de calidad de datos.

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

4. **Arquitectura Orientada a Servicios (SOA):**

- Adoptar una arquitectura SOA para diseñar los sistemas de información como servicios reutilizables.
- Utilizar estándares de servicios web como REST y SOAP para facilitar la integración de sistemas.

5. **Gobierno de Datos:**

- Crear el rol de oficial de datos para definir las políticas y estrategias de gestión de datos.
- Definir las responsabilidades de cada área en la gestión de los datos.

7.5 Sistemas de Información

La situación deseada es que los sistemas de información de la SDP sean:

- Que los sistemas estén interconectados y compartan datos de manera fluida, evitando la duplicación de información y facilitando la toma de decisiones.
- Que puedan adaptarse a las crecientes demandas de la organización y a las nuevas tecnologías.
- Que protejan la información confidencial de la organización y cumplan con los estándares de seguridad.
- Que permitan desarrollar y desplegar nuevas funcionalidades de manera rápida y eficiente.
- Que utilicen los datos para tomar decisiones informadas y mejorar los procesos.
- Que sean fáciles de usar y que satisfagan las necesidades de los usuarios.

Acciones para alcanzar la Situación Deseada

1. **Establecer una Arquitectura Empresarial:**

- Definir una arquitectura empresarial que sirva como guía para el desarrollo y la evolución de los sistemas de información.
- Alinear la arquitectura con la estrategia de negocio de la SDP.


2. **Crear un Catálogo de Datos:**

- Documentar todos los datos de la entidad, incluyendo su significado, origen y uso.
- Establecer un proceso de gestión del catálogo de datos.

3. **Implementar una Plataforma de Datos:**

- Consolidar los datos en una plataforma única para facilitar el acceso y el análisis.
- Utilizar herramientas de integración de datos para conectar los diferentes sistemas.

4. **Adoptar una Arquitectura Orientada a Servicios (SOA):**

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- Diseñar los sistemas como servicios reutilizables para facilitar la integración y la escalabilidad.
 - Utilizar estándares de servicios web como REST y SOAP.
5. **Implementar un Gobierno de Datos:**
 - Establecer políticas y procedimientos para la gestión de los datos.
 - Asignar responsabilidades claras para la gestión de los datos.
 6. **Fomentar la Cultura de Datos:**
 - Capacitar al personal en el uso de los datos y en las herramientas de análisis.
 - Fomentar una cultura de toma de decisiones basada en datos.


7.6 Infraestructura TI

La situación deseada es que la infraestructura de TI de la SDP sea:

- Capaz de adaptarse rápidamente a los cambios en el entorno y las necesidades de la entidad.
- Más eficiente optimizando el uso de los recursos y reduciendo los costos.
- Más segura protegiendo los datos y sistemas de la entidad de amenazas cibernéticas.
- Capaz de soportar el crecimiento de la organización y el aumento de la demanda de servicios.
- Más sostenible contribuyendo a la sostenibilidad ambiental a través del uso eficiente de los recursos.

Acciones para alcanzar la Situación Deseada

1. **Adoptar una Arquitectura de Referencia:**
 - Definir una arquitectura de referencia que sirva como guía para el diseño y la implementación de la infraestructura.
 - Alinear la arquitectura con las mejores prácticas de la industria.
2. **Migrar a la Nube:**
 - Evaluar la migración de aplicaciones y datos a la nube para mejorar la escalabilidad, la flexibilidad y la reducción de costos.
 - Utilizar servicios en la nube como IaaS, PaaS y SaaS.
3. **Automatizar los Procesos:**
 - Implementar herramientas de automatización para reducir errores y mejorar la eficiencia.
 - Automatizar tareas repetitivas como la provisión de recursos y la gestión de incidentes.
4. **Implementar una Gestión de la Configuración:**

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- Crear una base de datos de configuración para documentar todos los componentes de la infraestructura.
- Automatizar la gestión de cambios en la configuración.
- 5. **Fortalecer la Seguridad:**
 - Implementar medidas de seguridad robustas para proteger la infraestructura de ciberataques.
 - Realizar pruebas de penetración periódicas.
- 6. **Optimizar el Monitoreo:**
 - Implementar u optimizar las herramientas de monitoreo para identificar proactivamente problemas y garantizar la disponibilidad de los servicios.
 - Utilizar la inteligencia artificial para detectar anomalías.
- 7. **Fomentar la Sostenibilidad:**
 - Implementar prácticas de eficiencia energética.
 - Utilizar equipos de bajo consumo.

8 INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DEL PETI


8.1 Priorización de Iniciativas y Proyectos

La priorización de Iniciativas y Proyectos se fundamenta en los resultados de la encuesta realizada a líderes de la Secretaría Distrital de Planeación, identificando necesidades clave en tecnología, modernización y organización; dentro de las preferencias o necesidades se destacan la automatización de procesos, interoperabilidad de sistemas, transparencia y el uso de tecnologías emergentes, alineadas con los objetivos estratégicos y apoyadas en TIC.

La encuesta solicitó a cada directivo identificar máximo tres iniciativas TIC y priorizarlas en orden de importancia (1, 2 y 3). Adicionalmente, se les pidió describir cada iniciativa y proponer fechas de ejecución. No todos los líderes propusieron las 3 iniciativas, por lo tanto, se tomaron en cuenta las menciones realizadas en las preguntas abiertas y las respuestas más representativas en la pregunta sobre las tecnologías que puede facilitar el acceso a la información relevante de la entidad. En total se recopilaron 48 iniciativas.

Para realizar la priorización, se utilizaron tres criterios principales:

- **Prioridad:** Este criterio se basa en la priorización otorgada por cada directivo a sus propias iniciativas (1, 2 y 3). Se asignó un puntaje ponderado a cada nivel de prioridad de la siguiente manera:

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

- Prioridad 1: 3 puntos
- Prioridad 2: 2 puntos
- Prioridad 3: 1 punto


Este sistema de puntaje permite cuantificar la importancia relativa que los directivos asignan a cada iniciativa. Es importante aclarar, que no todas las iniciativas fueron calificadas con una prioridad.

- **Impacto:** Este criterio evalúa el impacto potencial de cada proyecto sobre la ciudadanía y los procesos internos, clasificándose en tres niveles.
 - Alto: Proyectos directamente relacionados con el bienestar de la ciudadanía (3 puntos).
 - Medio: Proyectos que impactan directamente en los procesos misionales de la institución (2 puntos).
 - Bajo: Proyectos que dan soporte a los procesos de apoyo (1 punto).
- **Presupuesto:** Este criterio evalúa si dentro del Plan Anual de Adquisiciones (versión 1 – corresponde a la actualmente publicada) se encuentran recursos destinados para el desarrollo de la iniciativa desde el punto de vista tecnológico.
 - Sí existe presupuesto asociado a una de las líneas del Plan Anual de Adquisiciones se asignaron 3 puntos.
 - No existe ninguna línea asociada a la iniciativa 0 puntos.

Para obtener una puntuación final para cada iniciativa, se sumaron los puntos obtenidos en los criterios de Prioridad, Impacto y Presupuesto. Los resultados obtenidos se tomarán como insumo para la elaboración del PETI, permitiendo una planificación estratégica y eficiente de las inversiones en TIC.

El proceso de priorización de iniciativas TIC ha permitido identificar las necesidades más representativas de la Secretaría Distrital de Planeación y alinear las inversiones en tecnología con los objetivos institucionales y el bienestar de la ciudadanía. La participación de las seis Subsecretarías asegura una visión integral y representativa de las necesidades de la Entidad. La metodología utilizada, basada en los criterios de Prioridad e Impacto, proporciona una base objetiva para la toma de decisiones.


Adicionalmente, a la luz de la Circular No. 007 del 16 de diciembre de 2024, expedida por la Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC – y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y con el propósito de cumplir con los lineamientos establecidos en el apartado de alineación estratégica de dicho documento, se

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

identifican los ejes temáticos priorizados para la formulación de Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI): Conectividad pública y social; Cultura digital; Gobierno y gestión de datos; Servicios inteligentes a la ciudadanía; Seguridad digital y Ciudad inteligente. Por lo anterior, se han clasificado las iniciativas de acuerdo con su correspondiente componente circular, de tal forma que se dé alcance a los lineamientos del Distrito.

Tabla 13. Iniciativas del PETI

No.	Iniciativa	Componente Circular
1	Inteligencia Artificial (IA)	Ciudad inteligente
2	Sistemas de Información Geográfica (SIG)	Ciudad inteligente
3	Proyectos Urbanos y de Movilidad	Ciudad inteligente
4	Innovación en Monitoreo Ambiental y Uso del Suelo	Ciudad inteligente
5	Estrategia Unidades Productivas 360	Ciudad inteligente
6	Proyectos de Malla Vial y Ciudad Torca	Ciudad inteligente
7	Registro Social de Bogotá (DRS)	Ciudad inteligente
8	Implementación de Big Data	Ciudad inteligente
9	Implementación de la malla vial intermedia	Ciudad inteligente
10	Gemelos Digitales	Ciudad inteligente
11	Proyectos Integrales de Proximidad	Ciudad inteligente
12	Retos de Innovación Pública	Ciudad inteligente
13	Seguimiento al Teletrabajo	Cultura Digital
14	Consolidación de documentos asociados a la gestión contractual en la página web de la SDP	Cultura Digital
15	ERP Integrado	Gobierno y gestión de datos
16	Tableros de Control de Gestión y Resultados	Gobierno y gestión de datos
17	Estrategias de Datos Abiertos	Gobierno y gestión de datos
18	Visor de Proyectos	Gobierno y gestión de datos
19	Infraestructura de Datos Institucional	Gobierno y gestión de datos
20	Cierre del Reto de Ciudad – Datos con Historia	Gobierno y gestión de datos
21	Sistema de Información de indicadores estratégicos	Gobierno y gestión de datos
22	Visor de monitoreo de cambios en el uso del suelo	Gobierno y gestión de datos
23	Creación de una base maestra de unidades productivas que cruce información como POT, impuestos y empleo	Gobierno y gestión de datos
24	Acceso a la información Técnica	Gobierno y gestión de datos
25	Contabilidad en Línea	Gobierno y gestión de datos
26	Arquitectura Empresarial	Seguridad digital
27	Modelo de Gestión y Gobierno de TI	Seguridad digital
28	Interoperabilidad de Sistemas SIPA y Bogotá te Escucha	Servicios inteligentes a la ciudadanía
29	Digitalización y Gestión Documental y Archivo Central	Servicios inteligentes a la ciudadanía
30	Sistema de Planeación Distrital (Segplan2)	Servicios inteligentes a la ciudadanía

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

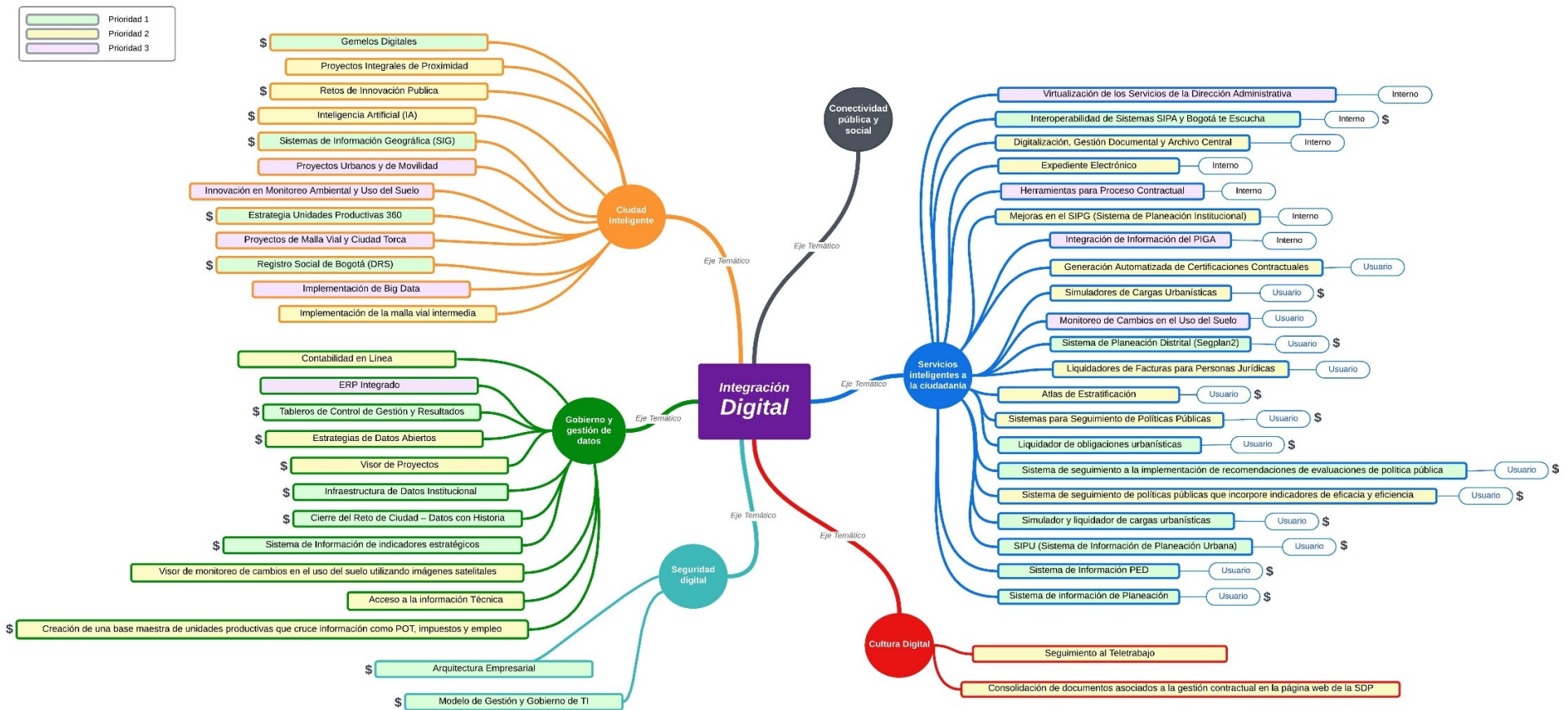
No.	Iniciativa	Componente Circular
31	Sistemas para Seguimiento de Políticas Públicas	Servicios inteligentes a la ciudadanía
32	Mejoras en el SIPG (Sistema de Planeación Institucional)	Servicios inteligentes a la ciudadanía
33	Monitoreo de Cambios en el Uso del Suelo	Servicios inteligentes a la ciudadanía
34	Generación Automatizada de Certificaciones Contractuales	Servicios inteligentes a la ciudadanía
35	Simuladores de Cargas Urbanísticas	Servicios inteligentes a la ciudadanía
36	Expediente Electrónico	Servicios inteligentes a la ciudadanía
37	Herramientas para Proceso Contractual	Servicios inteligentes a la ciudadanía
38	Liquidadores de Facturas para Personas Jurídicas	Servicios inteligentes a la ciudadanía
39	Atlas de Estratificación	Servicios inteligentes a la ciudadanía
40	Integración de Información del PIGA	Servicios inteligentes a la ciudadanía
41	Liquidador de obligaciones urbanísticas	Servicios inteligentes a la ciudadanía
42	Sistema de seguimiento a la implementación de recomendaciones de evaluaciones de política pública	Servicios inteligentes a la ciudadanía
43	Sistema de seguimiento de políticas públicas que incorpore indicadores de eficacia y eficiencia	Servicios inteligentes a la ciudadanía
44	Simulador y liquidador de cargas urbanísticas	Servicios inteligentes a la ciudadanía
45	SIPU (Sistema de Información de Planeación Urbana)	Servicios inteligentes a la ciudadanía
46	Sistema de Información PED	Servicios inteligentes a la ciudadanía
47	Sistema de información de Planeación	Servicios inteligentes a la ciudadanía
48	Virtualización de los Servicios de la Dirección Administrativa	Servicios inteligentes a la ciudadanía

Fuente: Resultados de encuestas aplicadas


Para una mayor comprensión de las iniciativas, se ha elaborado el siguiente mapa mental; este diagrama refleja de manera estructurada todas las iniciativas y/o proyectos destacados por el grupo focal de la encuesta, organizados según los componentes circulares y la prioridad que se le debería dar a cada una, según el criterio expresado por los líderes de la entidad.

	PLAN	CÓDIGO: GTI-PL-009
	GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SDP - PETI	FECHA: 29/ene/2025

Ilustración 5. Mapa Mental Iniciativas



Fuente: Diseño Propio


	PLAN	CÓDIGO: GTI-PL-009
	GOBIERNO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SDP - PETI	FECHA: 29/ene/2025

9 HOJA DE RUTA Y PORTAFOLIO DE PROYECTOS


Como resultado del análisis y priorización de las iniciativas definidas en la SDP, se estableció la hoja de ruta en el cual están definidos los proyectos que apalancan el cumplimiento a los objetivos institucionales mediante el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Tabla 14. Portafolio de Proyectos


No.	Iniciativa	Componente Circular	Objetivo	2024	2025	2026	2027
1	Inteligencia Artificial (IA)	Ciudad inteligente	<p>Estrategia UP360</p> <p>Crear una base maestra de unidades productivas que pueda cruzarse con diferentes capas de información entre sí como POT, beneficio de programas, pago de impuestos, número de empleos, aportes en seguridad social, entre otros</p> <p>Incluir en el mediano plazo análisis de datos con inteligencia artificial para la elaboración de estudios en menor tiempo</p> <p>Compra de licencias para facilitar la interconectividad entre webservices y contratación para el desarrollo de inteligencia artificial</p>				
2	Sistemas de Información Geográfica (SIG)	Ciudad inteligente	<p>Sistema de Información Geográfico "Predio 360"</p> <p>Sistema de Información Geográfica para la consulta de información pública y privada en el marco del POT, Instrumentos Reglamentarios, componente social, económico, con visión de analística y prospectiva en el marco de un gemelo digital integral de Bogotá que centralice y optimice la gestión de información detallada y general para lograr una aproximación del territorio: Bogotá territorio inteligente</p>				

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


No.	Iniciativa	Componente Circular	Objetivo	2024	2025	2026	2027
3	Proyectos Urbanos y de Movilidad	Ciudad inteligente	<p>Implementación de la Malla Vial Intermedia.</p> <p>Disponer herramientas tecnológicas para realizar un diagnóstico, definir el trazado de los corredores viales mecanismos para su implementación.</p> <p>coordinación de todas las áreas Red de sistemas con visores para sincronizar el proyecto.</p>				
4	Innovación en Monitoreo Ambiental y Uso del Suelo	Ciudad inteligente	<p>Desarrollar e implementar una plataforma integral de monitoreo ambiental y uso del suelo.</p> <p>El proyecto "Innovación en Monitoreo Ambiental y Uso del Suelo" es una iniciativa estratégica de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) para transformar la gestión del territorio y la protección del medio ambiente en Bogotá. Enmarcado en la visión de una ciudad inteligente y sostenible, este proyecto busca aprovechar el poder de la tecnología para optimizar la toma de decisiones, mejorar la eficiencia de los procesos y fortalecer la participación ciudadana en la construcción de un futuro más verde para la capital colombiana.</p>				
5	Estrategia Unidades Productivas 360	Ciudad inteligente	<p>Mejoramiento de la Plataforma digital de Unidades Productivas 360 y base maestra de unidades productivas (BMUP)</p> <p>El proyecto "Estrategia Unidades Productivas 360" de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) es una iniciativa innovadora que busca fortalecer el tejido empresarial y el aparato productivo de Bogotá a través de la generación de información y conocimiento relevante. Este proyecto se enmarca dentro de la estrategia "Inteligencia 360" de la SDP, la cual tiene como objetivo recopilar y organizar digitalmente toda la información territorial de la ciudad para facilitar la consulta en tiempo real y agilizar la toma de decisiones de las entidades distritales.</p>				

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


No.	Iniciativa	Componente Circular	Objetivo	2024	2025	2026	2027
6	Proyectos de Malla Vial y Ciudad Torca	Ciudad inteligente	Disponer herramientas tecnológicas para el estudio y análisis de la integración, armonización y propuesta de proyectos que brinden servicios a niveles locales, metropolitano y urbanos.				
7	Registro Social de Bogotá (DRS)	Ciudad inteligente	Plataforma digital para el registro estadístico, Es un registro estadístico que consolida la información socio demográfica, económica y de acceso a la oferta social del distrito y la nación para todos los ciudadanos de Bogotá Información para toma de decisiones que permiten mejorar la focalización del gasto				
8	Implementación de Big Data	Ciudad inteligente	Crear un repositorio único y unificado de datos provenientes de diversas fuentes (internas y externas a la SDP). Adquisición e implementación de hardware y software (plataformas de almacenamiento y procesamiento de datos, herramientas de análisis y visualización). El proyecto de Implementación de Big Data en la SDP busca transformar la gestión de la información y la toma de decisiones en la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) mediante la adopción de tecnologías y metodologías de Big Data.				
9	Implementación de la malla vial intermedia El proyecto de "Implementación de la malla vial intermedia de la SDP" es un plan integral para mejorar y expandir la red de vías de la malla vial intermedia en la ciudad. Esta malla vial juega un papel crucial en la movilidad urbana, ya que conecta las vías arteriales principales con las vías locales, facilitando el acceso a barrios, zonas residenciales y de actividad económica.	Ciudad inteligente	Aplicar tecnologías como sistemas de Información Geográfica (SIG), modelos de simulación de tráfico, plataformas de gestión de proyectos para la gestión de proyectos viales, lo que permite un mejor seguimiento del avance de las obras, el control de costos y la coordinación entre diferentes actores. Realizar un diagnóstico, definir el trazado de los corredores viales mecanismos para su implementación.				

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


No.	Iniciativa	Componente Circular	Objetivo	2024	2025	2026	2027
10	Gemelos Digitales	Ciudad inteligente	<p>Modelado 3D, Crear un modelo digital detallado de la ciudad, incluyendo edificios, infraestructura, redes de servicios</p> <p>El proyecto de Gemelos Digitales de la SDP busca crear una réplica virtual de la ciudad de Bogotá, o de aspectos específicos de la misma, para mejorar la planificación, gestión y toma de decisiones en diversas áreas.</p>				
11	Proyectos Integrales de Proximidad	Ciudad inteligente	<p>Plataforma tecnológica donde tenga acceso a la formulación y avances del proyecto</p> <p>El proyecto ya se encuentra en la etapa preliminar, pero se requiere revisar la propuesta y avanzar a la etapa de factibilidad con presupuestos y propuestas para su implementación, definir cuáles son las funciones de las entidades.</p>				
12	Retos Innovación Pública	Ciudad inteligente	<p>1. El Laboratorio de Ciudad tiene como meta en el PDF sacar adelante 5 retos de innovación pública en el cuatrienio. Estos retos de innovación responden a las necesidades de ciudad, principalmente de la entidad (SDP) pero también de otras entidades donde surgen necesidades de ciudad que tienen un impacto en el ordenamiento de la ciudad.</p> <p>Los retos tienen un componente de Ciencia, Tecnología e Innovación dentro del cual se desarrollan.</p> <p>2. Gemelo digital. Se está hasta ahora trabajando en la formulación.</p>				
13	Seguimiento al Teletrabajo	Cultura Digital	Control de asistencia y conexión				

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


No.	Iniciativa	Componente Circular	Objetivo	2024	2025	2026	2027
14	Consolidación de documentos asociados a la gestión contractual en la página web de la SDP	Cultura Digital	Consolidar todos los documentos asociados a la gestión contractual de la SDP en la página web de la entidad, de forma tal que sea publica la información y de fácil acceso tanto al interior como al exterior de la SDP				
15	ERP Integrado	Gobierno y gestión de datos	<p>El Proyecto ERP (Enterprise Resource Planning) Integrado de la SDP es una iniciativa estratégica que busca transformar la gestión de la Secretaría Distrital de Planeación mediante la implementación de un sistema integral que centralice y optimice los procesos clave de la entidad.</p> <p>Este proyecto tiene como objetivo principal modernizar la gestión administrativa y financiera de la SDP, integrando todas las áreas de la organización en una única plataforma. De esta manera, se busca mejorar la eficiencia, la transparencia y la toma de decisiones, así como facilitar el acceso a la información y los servicios para la ciudadanía.</p>				
16	Tableros de Control de Gestión y Resultados	Gobierno y gestión de datos	<p>Tableros de control de gestión y resultados para las áreas y los contratos</p> <p>Tener información de temas clave y de temas presupuestales y contractuales</p> <p>Mejorar la toma de decisiones y aplicación de medidas preventivas y correctivas.</p>				
17	Estrategias de Datos Abiertos	Gobierno y gestión de datos	<p>Una plataforma tecnológica que permita la publicación, gestión y difusión de los datos abiertos. Esta plataforma debe contar con funcionalidades de búsqueda, visualización y descarga de datos, así como herramientas para garantizar la calidad y la seguridad de la información.</p> <p>La SDP necesita contar con una infraestructura de datos robusta que permita el almacenamiento, procesamiento y análisis de grandes volúmenes de información. Esto puede incluir servidores, bases de datos y herramientas de análisis.</p>				

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


No.	Iniciativa	Componente Circular	Objetivo	2024	2025	2026	2027
18	Visor de Proyectos	Gobierno y gestión de datos	<p>Mejoramiento del visor de proyectos</p> <p>El Visor de Proyectos de la SDP es una herramienta digital interactiva que permite a la ciudadanía y a los diferentes actores interesados consultar y realizar seguimiento a los proyectos de inversión que se están desarrollando en Bogotá. Esta plataforma, impulsada por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), se ha convertido en un pilar fundamental para la transparencia y la participación ciudadana en la gestión urbana.</p>				
19	Infraestructura de Datos Institucional	Gobierno y gestión de datos	<p>Contar en 2027 con una Infraestructura de Datos Institucional del Sector Planeación articulada con la Infraestructura de Datos del Distrito Capital a cargo de la Alta Consejería TIC - Distrital a partir de los componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Datos (Vector, raster, estadísticas, indicadores, análogos y digital) *Lineamientos *Administrativo-jurídico *Recurso humano y tecnológico *Analítica *Gestión de Conocimiento 				
20	Cierre del Reto de Ciudad – Datos con Historia	Gobierno y gestión de datos	<p>Desarrollo de producto mínimo viable para el análisis cualitativo de la entidad, principalmente de las subsecretarías de inversión, políticas públicas y la oficina de participación.</p>				
21	Sistema de Información de indicadores estratégicos	Gobierno y gestión de datos	<p>pretende automatizar la recolección, crítica, disposición y visualización de más de 700 indicadores que la dependencia gestiones dos veces al año mediante Excel lo cual se presta para errores de información y no control de los cambios en metadatos.</p> <p>Regula un procedimiento y permite acceso a bases más organizadas a los interesados (bases que hasta ahora no son públicas)</p>				

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


No.	Iniciativa	Componente Circular	Objetivo	2024	2025	2026	2027
22	Visor de monitoreo de cambios en el uso del suelo	Gobierno y gestión de datos	<p>Desde la Subsecretaría de Políticas Públicas, en el marco de la rectoría de políticas públicas, se está desarrollando un modelo de Maching Learning que procese imágenes satelitales y brinde alertas tempranas a cambios en el uso del suelo. Esto deberá ponerse a disposición de las entidades distritales y de la ciudadanía en general en un visor.</p> <p>Dado que las imágenes satelitales brindan una medición de cambio de uso del suelo con alta frecuencia será posible identificar deforestación, usos inadecuados del suelo (construcciones ilegales), entre otras variables que son relevantes para la correcta planeación del uso del suelo en la ciudad.</p>				
23	Creación de una base maestra de unidades productivas que cruce información como POT, impuestos y empleo	Gobierno y gestión de datos	<p>Estrategia UP360</p> <p>Herramientas de software que permitan analizar los datos de la base maestra y generar reportes y visualizaciones interactivas. Estas herramientas facilitarán la identificación de patrones, tendencias y oportunidades de mejora en el tejido empresarial de la ciudad.</p> <p>Este proyecto busca crear una base de datos integral y dinámica que compile información clave sobre las unidades productivas en Bogotá. Esta base de datos permitirá integrar datos provenientes de diversas fuentes, como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), la información tributaria de las empresas y los datos de empleo generados por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).</p> <p>La base maestra de unidades productivas proporcionará una visión detallada y actualizada del tejido empresarial de la ciudad, lo que facilitará la toma de decisiones en materia de políticas públicas, planificación del desarrollo económico y promoción de la inversión.</p>				

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


No.	Iniciativa	Componente Circular	Objetivo	2024	2025	2026	2027
24	Acceso a la información Técnica	Gobierno y gestión de datos	Almacenamiento de información técnica que se pueda consultar tener acceso a oficios en menos de 2 meses. Reduce tiempos para emisión de decretos				
25	Contabilidad en Línea	Gobierno y gestión de datos	Adquirir un módulo contable que permita llevar los libros auxiliares y transacciones, y a partir de ello generar los estados financieros de la entidad				
26	Arquitectura Empresarial	Seguridad digital	A partir del marco de referencia definido por MINTIC se plantea el uso de la Arquitectura Empresarial como práctica estratégica para identificar oportunidades de mejora, abordar y solucionar problemas complejos de la entidad. Dicha práctica consiste en analizar integralmente la entidad desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual, establecer el estado deseado y plantear un mapa de ruta de transformación digital.				
27	Modelo de Gestión y Gobierno de TI	Seguridad digital	Adopción de un modelo de gestión y gobierno de TI basado en mejores prácticas Tomando en cuenta las prácticas de gestión y gobierno de TI se pretende estandarizar e implementar los procedimientos requeridos para prestar un mejor servicio a los colaboradores de la entidad en una primera instancia, lo cual redundará en la prestación de mejores servicios a los ciudadanos				
28	Interoperabilidad de Sistemas SIPA y Bogotá te Escucha	Servicios inteligentes a la ciudadanía	Desarrollar la interoperabilidad de peticiones ciudadanas en doble vía de BTE a sipa				
29	Digitalización y Gestión Documental y Archivo Central	Servicios inteligentes a la ciudadanía	Digitalización y Gestión Documental y Archivo Central				

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


No.	Iniciativa	Componente Circular	Objetivo	2024	2025	2026	2027
30	Sistema de Planeación Distrital (Segplan2)	Servicios inteligentes a la ciudadanía	estabilización y el desarrollo evolutivo de segplan2				
31	Sistemas para Seguimiento de Políticas Públicas	Servicios inteligentes a la ciudadanía	Sistemas para Seguimiento de Políticas Públicas				
32	Mejoras en el SIPG (Sistema de Planeación Institucional)	Servicios inteligentes a la ciudadanía	Mejor y contar con un buen funcionamiento del SIPG que permita tener en un solo sistema la formulación y seguimiento de la planeación institucional				
33	Monitoreo de Cambios en el Uso del Suelo	Servicios inteligentes a la ciudadanía	<p>Visor de monitoreo de cambio de uso del suelo utilizando imágenes satelitales. Sistema integral que permita monitorear de manera continua y precisa los cambios en el uso del suelo</p> <p>El proyecto "Monitoreo de Cambios en el Uso del Suelo de la SDP" se concibe como una iniciativa estratégica para fortalecer la capacidad de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en la gestión y análisis de la dinámica del suelo en Bogotá.</p>				
34	Generación Automatizada de Certificaciones Contractuales	Servicios inteligentes a la ciudadanía	Generación de manera automatizada de las certificaciones contractuales requeridas, ya que su generación en este momento es realizada por dos auxiliares y realmente es un desgaste administrativo importante.				

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025


No.	Iniciativa	Componente Circular	Objetivo	2024	2025	2026	2027
35	Simuladores de Cargas Urbanísticas	Servicios inteligentes a la ciudadanía	El Laboratorio de ciudad está apoyando el desarrollo de un simulador y liquidador de cargas urbanísticas para la dirección de economía urbana. La fase 1 implica un simulador interno para la entidad. La fase 2 implica el liquidador para el público.				
36	Expediente Electrónico	Servicios inteligentes a la ciudadanía	Implementación expediente electrónico				
37	Herramientas para Proceso Contractual	Servicios inteligentes a la ciudadanía	Mantenimiento y optimización Software El proyecto "Herramientas para el Proceso Contractual de la SDP" busca modernizar y optimizar la gestión contractual de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Esto abarca desde la planificación y convocatoria de procesos contractuales hasta la ejecución, seguimiento y liquidación de los contratos.				
38	Liquidadores de Facturas para Personas Jurídicas	Servicios inteligentes a la ciudadanía	Desarrollo de liquidador de facturas de personas jurídicas Herramienta para facilitar la liquidación y aplicación de retenciones tributarias a facturas de personas jurídicas				
39	Atlas de Estratificación	Servicios inteligentes a la ciudadanía	creación y gestión de un sistema de información geográfica que representa la estratificación socioeconómica en el territorio de Bogotá. Este atlas no es simplemente un mapa estático, sino una herramienta dinámica y actualizada que permite visualizar y analizar la distribución de los estratos en la ciudad, así como su evolución a lo largo del tiempo.				
40	Integración de Información del PIGA	Servicios inteligentes a la ciudadanía	Integración de Información del PIGA				

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

No.	Iniciativa	Componente Circular	Objetivo	2024	2025	2026	2027
41	Liquidador de obligaciones urbanísticas	Servicios inteligentes a la ciudadanía	Liquidador de obligaciones que permita al constructor realizar la liquidación para poder realizar el licenciamiento de los proyectos, con pantalla de simulador.				
42	Sistema de seguimiento a la implementación de recomendaciones de evaluaciones de política pública	Servicios inteligentes a la ciudadanía	Las evaluaciones de política pública que lidera la SDP constituyen una herramienta para la mejora constante de los programas que ofrece el distrito a los ciudadanos. Sin embargo, no tenemos una herramienta que sistematice como las entidades distritales apropiadas las recomendaciones. En este sentido, se hace necesario crear un sistema de seguimiento a la implementación de estas.				
43	Sistema de seguimiento de políticas públicas que incorpore indicadores de eficacia y eficiencia	Servicios inteligentes a la ciudadanía	El seguimiento a políticas públicas que realiza actualmente la subsecretaría carece de información financiera lo cual imposibilita obtener indicadores de eficacia y eficiencia. Es necesario que nuestro seguimiento pueda ser interoperable con el sistema que administra la secretaría de hacienda para poder tomar la información financiera desde ahí y de este modo poder tener un mejor esquema de seguimiento.				
44	Simulador y liquidador de cargas urbanísticas	Servicios inteligentes a la ciudadanía	<p>Modelado 3D y SIG, análisis de datos, plataforma web y móvil e inteligencia artificial para optimizar los procesos de simulación y análisis de datos.</p> <p>Herramienta tecnológica integral que permite:</p> <p>Simular escenarios urbanísticos: Anticipar y evaluar el impacto de diferentes proyectos de desarrollo en la ciudad, considerando variables como el uso del suelo, la densidad de población, el transporte y la infraestructura.</p> <p>Liquidar cargas urbanísticas: Calcular de manera precisa y transparente las obligaciones que tienen los desarrolladores de proyectos urbanísticos en cuanto a la construcción de vías, parques, equipamientos y otros elementos que benefician a la comunidad.</p>				


	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

No.	Iniciativa	Componente Circular	Objetivo	2024	2025	2026	2027
45	SIPU (Sistema de Información de Planeación Urbana)	Servicios inteligentes a la ciudadanía	<p>Servicios de Amazon</p> <p>El sistema de información de planeación urbana es una herramienta desarrollada con tecnología de nube de Amazon para la recolección de información de curadores. El sistema recibe, critica, organiza y permite visualizar la información. Sin embargo, hay dos retos: 1. la continuidad del proyecto dado que el contrato que lo mantiene acaba en marzo y no se ha transferido el conocimiento de uso tecnológico a la entidad, solo el conocimiento de usuario temático 2. que los curadores aún no lo usan plenamente</p>				
46	Sistema de Información PED	Servicios inteligentes a la ciudadanía	<p>Este sistema recibe información de los inventarios de oferta, demanda y registros administrativos. Implementación y desarrollo de otros módulos de notificación, visualización de información.</p>				
47	Sistema de información de Planeación	Servicios inteligentes a la ciudadanía	<p>Sistema que integra la información de los instrumentos de planeación POT, PDD y PP</p> <p>Herramienta tecnológica para la conexión e interoperabilidad de los activos de información que soportan la toma de decisiones del Distrito Capital en el marco de lo previsto en el Sistema Distrital de Planeación, reglamentado por el Acuerdo Distrital 878 de 2023 y el Decreto Distrital 572 de 2023</p> <p>Consolidar el 100% de la primera fase del sistema de información de planeación distrital</p>				

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

No.	Iniciativa	Componente Circular	Objetivo	2024	2025	2026	2027
48	Virtualización de los Servicios de la Dirección Administrativa	Servicios inteligentes a la ciudadanía	El proyecto "Virtualización de los Servicios de la Dirección Administrativa de la SDP" busca transformar la forma en que la Dirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) presta sus servicios, migrando de un modelo tradicional basado en papel a un modelo digital. Esto implica la digitalización de trámites, la automatización de procesos y la creación de una plataforma en línea donde los usuarios puedan acceder a los servicios de manera remota y eficiente.				
COMPONENTE TECNOLÓGICO							
49	Reducción Obsolescencia Tecnológica de la Entidad.	Componente tecnológico	Reducir la obsolescencia tecnológica de la SDP a través de la renovación y actualización de equipos, sistemas y software, garantizando la eficiencia, seguridad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica. (Inversión)				
50	Adoptar Nuevas Tecnologías en la Entidad.	Componente tecnológico	Este proyecto responde a la necesidad de modernizar la entidad, mejorar su capacidad de respuesta y garantizar la eficiencia en el uso de los recursos públicos. (Inversión)				
51	Cumplimiento Normativo en Mejores Prácticas en Gobierno Digital y Seguridad Digital	Componente tecnológico	Este proyecto tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en materia de gobierno digital y seguridad digital, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y adoptando las mejores prácticas internacionales en la materia. (Inversión)				
52	Adquisición, soporte, mantenimiento, adquisición de los componentes de TI	Componente tecnológico	Este proyecto se centra en la adquisición, soporte, mantenimiento y adquisición de componentes de TI, elementos esenciales para la modernización y optimización de la gestión de la entidad y el sostenimiento de las plataformas e infraestructura instaladas				

Fuente: Análisis de los resultados de las encuestas

	Plan	CÓDIGO: GTI-PL-001
	Gobierno de Tecnologías de la Información	VERSIÓN: 1
	PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PETI	FECHA: 29/ene/2025

10 SEGUIMIENTO DEL PETI

El Seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se registrará periódicamente y se dejará el registro de cada seguimiento.

11 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PETI

El siguiente diagrama presenta las actividades mínimas de comunicación y socialización del documento PETI que tendrá en cuenta la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Ilustración 6. Plan de Comunicaciones PETI



Fuente: Diseño Propio